GUAVIARE



Voces y rostros
de las economías campesinas

SENA

Proyecto investigativo



Caracterización

de las poblaciones de las economías campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025

Servicio Nacional de Aprendizaje
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez
Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla
Autora
Mónica Andrea Mesa Alvarado
Investigadora temática

Corrección de edición y estilo
Érika Tibavija Alfonso
Comunicadora Social

Dunia Oriana González Rodríguez
Editora

Equipo de investigación – Proyecto Nacional
Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa
Dinamizador del proyecto

Luisa Paola Roa Bernal
María Paula Vargas Parra
Ricardo Andrés Lozada Rodríguez
Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa
Pablo Jamil Fayad Morales
Investigadores Junior

Carmen Johanna Ardila Gutiérrez
Diagramación
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025
Bogotá - Colombia
ISBN:

Tabla de contenido

Presentación **8**
Introducción **12**
Servicios SENA **16**
CampeSENA 17
Full Popular 18

1. Marco Conceptual **19**

1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina? 19
1.2. ¿Qué son las economías campesinas? 21
1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado 23
1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas? 28
1.5. Territorialidades de la economía campesina 30
1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas 30
1.7. Derechos del campesinado 31
1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías? 35

2. Guaviare: Riquezas ambientales y ancestrales **39**

2.1. «Es fuente de vida»: Las economías campesinas de Guaviare 42
2.2. Rostros y voces diversas de Guaviare 49
2.3. Mujeres guaviarenses en las economías campesinas 50
2.4. Juventudes guaviarenses en las economías campesinas 55
2.5. La población LGBTIQ+ guaviarense en las economías campesinas 58
2.6. La Interculturalidad en las economías campesinas guaviarenses 60

3. Retos y aportes de las economías campesinas a Guaviare ... **65**

4. En búsqueda del fortalecimiento de las economías campesinas en Guaviare **68**
Recomendaciones de los asistentes al taller 70

Conclusiones: ¡Guaviare es economías campesinas! **74**

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología General del Proceso....13
Imagen 2. Alcance 2024-2025....14
Imagen 3. Metodología Sistematización de Recomendaciones por áreas....15
Imagen 4. Territorialidades de las economías campesinas....33

Índice de Fotografías

Fotografía 1. Taller de caracterización de las economías campesinas....41
Fotografía 2. Taller de caracterización de las economías campesinas....47
Fotografía 3. Taller de caracterización de las economías campesinas....50
Fotografía 4. Taller de caracterización de las economías campesinas....53
Fotografía 5. Taller de caracterización de las economías campesinas....63
Fotografía 6. Taller de caracterización de las economías campesinas....66
Fotografía 7. Taller de caracterización de las economías campesinas....74

Índice de gráficas

Gráfica 1. Clasificación de predios rurales por área ocupada en Guaviare....43
Gráfica 2. Distribución de actividades agropecuarias en Guaviare....45
Gráfica 3. Distribución de la población proyectada en Guaviare por zona de residencia (2025)....49
Gráfica 4. Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Guaviare....52
Gráfica 5. Distribución por edad de las personas que se identifican como campesinas en Guaviare....62

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de la tenencia de la tierra en Guaviare por género y comunidades indígenas....44
Tabla 2. Distribución de la población del departamento de Guaviare, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE....61
Tabla 3. Centros de formación del SENA en Guaviare y sus áreas de especialización....69

SIGLAS

AFRIC: Asociación Mixta Afrodescendiente e Indígena del Guaviare.

ANT: Agencia Nacional de Tierras.

ART: Agencia de Renovación del Territorio.

CDATTG: Comité Departamental de Atención Técnica Territorial del Guaviare.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

ECV: Encuesta de Calidad de Vida.

LGBTIQ+: Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y otras identidades y orientaciones diversas.

MDN: Ministerio de Defensa Nacional.

OCHA: Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.

OIT: Organización Internacional del Trabajo

PARES: Fundación Paz y Reconciliación.

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

PIB: Producto Interno Bruto.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

SIG: Sistemas de Información Geográfica.

SPE: Servicio Público de Empleo.

UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

ZRC: Zonas de Reserva Campesina.

Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
 Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC). También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, Resultados para población campesina Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024, 2025a), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2024a). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,

2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025b).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del **SENA** durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de CampeSENA. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas,

coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

El **SENA** siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para reverdecer esa identidad y se fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

El **SENA**, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

Imagen 1. Metodología general del proceso



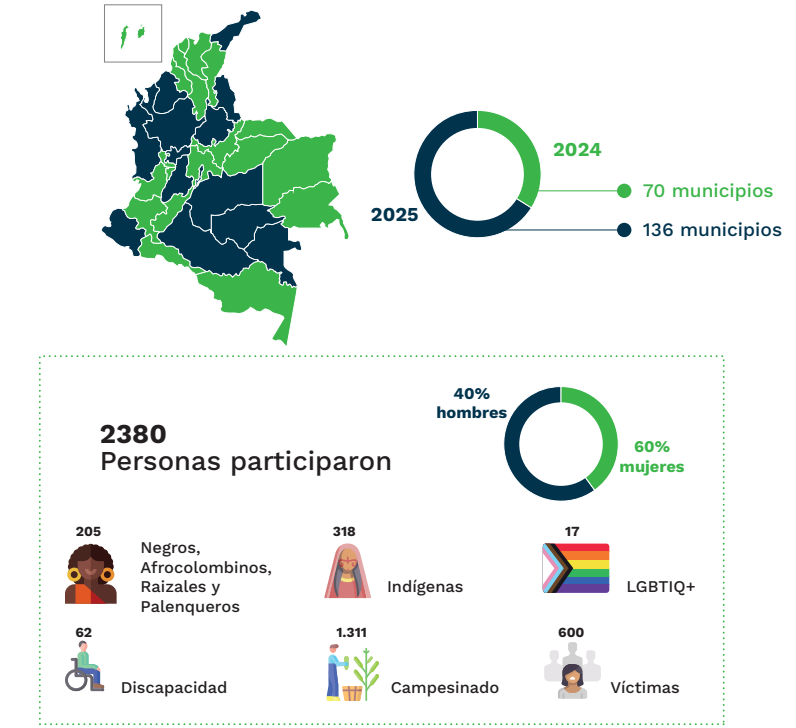
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTIQ+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

Imagen 2. Alcance 2024-2025



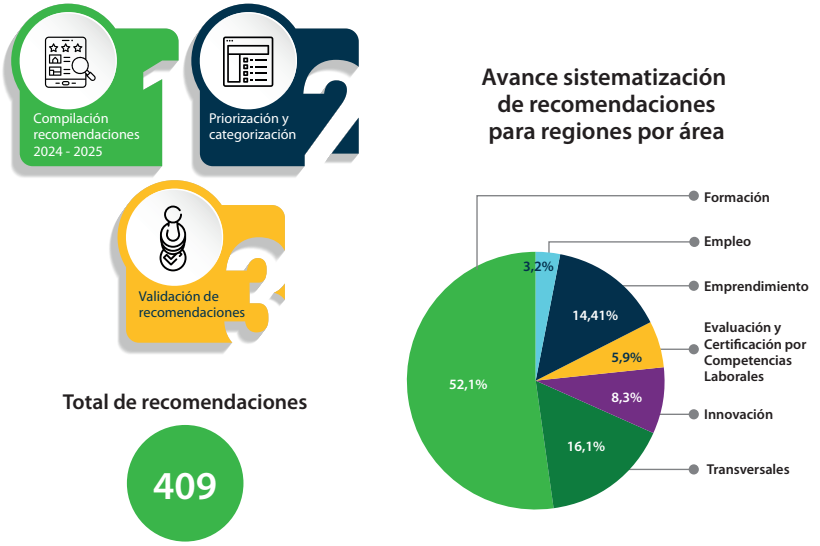
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentires, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarias, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver Imagen 3).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la economía campesina y popular y de carácter asociativo.



Servicios

- **Crear**
- **Fortalecimiento empresarial**
- **Fomento de la economía campesina**
- **Fondo Emprender**

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- **Evaluación y Certificación por Competencias Laborales**

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- **Tecnoparques**
- **Extensionismo Productivo Campesino**
- **Competitividad y Desarrollo Tecnológico**

Formación

Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.



Servicios

- **Formación Complementaria**
- **Formación Titulada**

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- **Agencia Pública de Empleo**
- **Orientación Ocupacional**

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica.

Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina?

El concepto de lo campesino ha evolucionado significativamente. Las luchas campesinas por la tierra y por derechos sociales y políticos fortalecieron a este sector como sujeto político. En consecuencia, la academia y los movimientos sociales desarrollaron enfoques más integrales que hoy reconocen su multidimensionalidad y su papel crucial en ámbitos fundamentales como la lucha contra el hambre y la conservación de la agrobiodiversidad (Edelman, 2022; Elver, 2020).

Este marco conceptual converge en un punto central: la enorme diversidad cultural y ecosistémica, reflejada en una multiplicidad de medios de vida y economías, lo que genera tensiones entre dos visiones contrapuestas: la que ve en el territorio un espacio para la extracción ilimitada e inconsciente de recursos (agua, suelos, selvas, hidrocarburos, etc.) y la que comprende que el desarrollo económico debe ajustarse a los límites y ritmos de la naturaleza.

En este escenario, las agriculturas campesinas, familiares, étnicas y comunitarias se enmarcan en las corrientes de las economías para la vida; por ello, es fundamental reforzar los principios, saberes y prácticas que constituyen su esencia en coherencia con la definición propuesta por La Vía Campesina (2009) en su «**Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas**», la cual resultó clave fundamental para la posterior adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en 2018 (ONU, 2018):

> **«Una persona campesina es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y de otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural y los sistemas agroecológicos» (La Vía Campesina, 2009).**

En Colombia, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH, 2020), como resultado de la Sentencia STP2028-2018 de la Corte Suprema de Justicia, constituyó un grupo de personas expertas para conceptualizar el campesinado y definir elementos para su caracterización.

> **Campesino:** ***«sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo» (ICANH, 2020, pág. 7).***

La conceptualización del ICANH define al campesinado mediante cuatro dimensiones fundamentales: **territorial, cultural, productiva y organizativa**. Este reconocimiento abarca ámbitos: individual, familiar y colectivo; caracterizados por: un arraigo profundo con el territorio; una identidad diferenciada; el desarrollo de sistemas productivos diversos integrados a los mercados; la gestión autónoma de agroecosistemas resilientes; y formas propias de organización política.

Las organizaciones campesinas y sociales en Colombia han propuesto definiciones amplias e integrales tanto de lo campesino como de las **poblaciones pescadoras**.

> **El campesinado** ***«comprende tanto las personas individuales como el colectivo en el que confluyen los individuos por los lazos políticos, económicos, culturales y organizativos que los unen. Asimismo, la categorización del campesinado no está limitada a la tenencia de la tierra exclusivamente, dado que las distintas nociones coinciden en que existen campesinos sin tierra –quienes están vinculados a esta con relaciones precarias de trabajo rural– y pescadores, artesanos y pequeños mineros. Por último, el campesinado es un sujeto intercultural e histórico, por lo que su identidad no es monolítica, sino que, por el contrario, es fluida y puede convivir con otras identidades cuando una persona se autorreconoce como campesina e indígena o campesina y afrodescendiente» (Güiza, Bautista, Malagón, & Uprimny, 2020).***







Pescador *«es un sujeto que tiene una relación directa con el agua, el cual generalmente carece de tierra y fundamenta su actividad con expresiones culturales, organizativas y familiares que le permiten ejercer el manejo sustentable de los ecosistemas y recursos pesqueros, de los cuales depende su forma de vida, trabajo y reproducción social. Al ser pescador artesanal, depende de las condiciones óptimas en que se encuentren los mares, ríos, ciénagas y demás cuerpos lacustres donde se desarrolle la actividad». (Convención Nacional Campesina, 2022). Se estima que, en Colombia, hay 113.000 pescadores formalizados y alrededor de 36.000 acuicultores, lo que podría indicar que aproximadamente 300.000 personas dependen de manera directa o indirecta de estas actividades (AUNAP, 2024).*

«Más del 80 % de la producción acuícola mundial procede de pequeños y medianos piscicultores, de los cuales casi el 90 % viven en Asia (ONU, 2019, pág. 4)».



La producción total de pesca nacional en 2022 (pesca más acuicultura) fue de 320.000 toneladas (la acuicultura aportó el 60 %). La pesca continental en 2021 aportó 21.000 toneladas, mostrando una drástica disminución en comparación con las 61.000 toneladas que registró en 1987 (FAO, 2023).

1.2. ¿Qué son las economías campesinas?

La visión tradicional concebía las economías campesinas como meras actividades rurales de producción alimentaria (agricultura, ganadería, pesca y uso de recursos naturales), asociadas a una economía de subsistencia supuestamente destinada a extinguirse. Dicha perspectiva, justificada en la necesidad de modernizar el campo, identificaba la racionalidad económica campesina como un freno al desarrollo de las fuerzas productivas (Hidalgo, 2015; Houtart, 2014). Estas ideas no solo motivaron, sino que cimentaron el modelo de la Revolución Verde, que impone una visión homogénea de la economía rural al pretender sustituir las lógicas campesinas por un paradigma extractivista, productivista e hiperindustrializado.

Para Jan Douwe Van der Ploeg, la agricultura campesina constituye el eje de las economías campesinas que, a su vez, son una de las expresiones más representa-

tivas de lo que él denomina «economías del trabajo». Este sociólogo expresa que la agricultura es: *«el encuentro, la interacción continua y la transformación mutua del trabajo humano y de la naturaleza viva. Es el trabajo el que convierte los recursos naturales en bienes para la alimentación humana [...] Sin trabajo, no hay agricultura»* (Ploeg, 2025). Para Van der Ploeg (2014), la agricultura campesina se caracteriza por la experimentación, la acumulación de saberes y prácticas, por su resiliencia y capacidad de producir bajo diversas condiciones ambientales, por enriquecer la biodiversidad y por generar riqueza y desarrollo local.

El rol protagónico de la familia en el desarrollo de sus actividades constituye otra de las características relevantes de las **economías campesinas**. La Resolución 464 de 2017, que estableció para Colombia los «Lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria», reconoce el trabajo familiar y comunitario como pilar fundamental de las agriculturas y **economías campesinas**. Dicha resolución reconoció acertadamente la relevancia de los medios de vida campesinos al formular un concepto que hoy es un referente para formuladores de política pública y personas académicas en América Latina.

Economía campesina, familiar, étnica y comunitaria



«Sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas. La economía campesina, familiar y comunitaria abarca una diversidad de estrategias productivas incluidas la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura, la silvicultura, el aprovechamiento de los bienes y servicios de la biodiversidad, el turismo rural, las artesanías, la minería artesanal, y otras actividades de comercio y servicios no vinculadas con la actividad agropecuaria. En este sistema predominan las relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad, y el desarrollo de sus actividades se fundamenta en el trabajo y mano de obra de tipo familiar y comunitaria; y busca generar condiciones de bienestar y buen vivir para los habitantes y comunidades rurales». *(Gobierno de Colombia, 2017).*

En el mundo, «las explotaciones agrícolas de hasta 20 hectáreas producen el 59 % de los cultivos alimentarios clave ocupando solo una cuarta parte de las tierras agrícolas, lo que pone de manifiesto su alta productividad. Asimismo, muestra que la producción de alimentos a pequeña escala representa una proporción significativa de cultivos esenciales para una alimentación saludable, como raíces y tubérculos, legumbres, frutas y hortalizas» (FIAN Internacional, 2025, pág. 17)





Según el Censo Nacional Agropecuario 2014, en Colombia existen 2.370.009 unidades de producción agropecuaria. De estas, 1.433.584 (el 60,49 %) operan con un 50 % o más de mano de obra familiar (Cortés, y otros, 2024, pág. 121).

En Colombia hay 3.625.797 predios rurales de propiedad privada que abarcan 49.333.680 hectáreas (47 % del área rural nacional). El 65.8 % se cataloga como microfundio (de 0 a 3 ha), el 17.1 % minifundio (de 3 a 10 ha), el 6.6 % como pequeña propiedad (de 10 a 20 ha), el 9.7 % como mediana propiedad (de 20 a 200 ha) y el 0.8 % como latifundio (200 ha o más). (IGAC, 2023)



En el mundo hay 570 millones de granjas, de las cuales, entre el 70 y 90 % pertenecen a la agricultura familiar y campesina. La mayoría de las granjas se encuentran en la República Popular de China (35 %) y en la India (24 %). (Lowder, Skoet, & Singh, 2014).

De acuerdo con el (DANE, 2025d, pág. 7), entre febrero y abril de 2025, el 54,9 % de la población campesina ocupada era trabajador por cuenta propia, el 23,5 % era obrero o empleado particular, el 10,2 % jornalero o peón, el 4,2 % era trabajador familiar sin remuneración, el 3,0 % era empleado doméstico, el 2,5 % patrón o empleador y el 1,7 % trabajaba con el gobierno.



1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado

La economía comprende el conjunto de actividades —producción, distribución y consumo— orientadas a satisfacer necesidades vitales y alcanzar un buen vivir colectivo. Sin embargo, desde una perspectiva política más amplia, su esencia no

reside en factores técnicos, sino en las relaciones de poder que determinan la distribución de la riqueza colectiva: quiénes se benefician y quiénes quedan excluidos (Chang, 2022). Frente a esto, las «economías para la vida» buscan reorientar dicha riqueza hacia poblaciones y territorios marginados. Esto implica: 1) limitar la acumulación extrema mediante políticas fiscales progresivas, y 2) priorizar inversiones en restauración ecológica y en bienes públicos y comunales. El objetivo es democratizar el acceso a la riqueza y al conocimiento, mejorando así la calidad de vida en las zonas excluidas (Hickel, 2021; Santo Padre Francisco, 2015, pág. 60; Hinkelammert & Mora, 2009).

Las economías campesinas desempeñan aquí un papel fundamental. Sus medios de vida y sistemas productivos integran saberes y prácticas ancestrales que preservan activamente la agrobiodiversidad. Esta realidad contrasta radicalmente con el agroextractivismo, modelo que prioriza el diseño de paisajes uniformes de monocultivos, sacrificando bosques y desplazando la diversidad de los policultivos tradicionales, junto con el uso intensivo de maquinaria pesada que degrada la estructura del suelo y su microfauna, la aplicación de insumos sintéticos que alteran los ciclos naturales, y la imposición de una lógica codiciosa que erosiona las cosmovisiones locales (Fakhri, 2021; Mejía, 1995). Como diría Mario Mejía, la tarea de las economías campesinas es «**trabajar por la vida y para la vida**» (Mejía, 2020).



La mujer cumple un rol fundamental en el cuidado de las economías campesinas y populares. Gestiona las huertas familiares y comunitarias, se hace cargo de jardines y casas de adulto mayor, comedores comunitarios, conserva las semillas, preserva la gastronomía local y cuida de la familia. También realiza tareas tradicionalmente masculinas, como la ganadería, el manejo de maquinaria y otras labores de gran esfuerzo físico, y participa activamente en la organización colectiva y las luchas por la reforma agraria, el cuidado de la naturaleza y la dignificación campesina. Esta diversidad de roles, sin embargo, no es reconocida, imponiendo cargas extremas a las mujeres. En un contexto patriarcal, esta invisibilidad genera exclusión y violencias. Integrar esta realidad es esencial para una economía del cuidado. (Kaur & Monsalve, 2025; SENA, 2025a)

La economía del cuidado, por su parte, se fundamenta en una visión amplia que reconoce el cuidado como dimensión esencial para garantizar y sostener la vida humana y no humana (Departamento Nacional de Planeación, 2025d). El cuidado trasciende las tareas domésticas orientadas a niños, niñas, personas mayores o personas con necesidades específicas, extendiéndose a actividades que construyen entornos propicios para una vida comunitaria plena.

Según el DNP, entre 2020 y 2021, las mujeres rurales trabajaron diariamente alrededor de 14 horas, recibiendo remuneración del 39 % del tiempo total trabajado, frente a los hombres rurales que trabajaron poco más de 11 horas diarias, recibiendo el 73,9 % de remuneración (Departamento Nacional de Planeación, 2025d).

Las economías populares, funcionan como procesos de articulación para la vida, ya que sus integrantes —personas, familias y organizaciones— mejoran, entre otros aspectos, el acceso a alimentos, bienes y servicios fundamentales para el bienestar de las comunidades de menores ingresos (Coraggio, 2020, pág. 13).



> **«La Economía Popular se basa en el trabajo (dependiente o autónomo) y abarca las redes familiares, comunitarias y asociativas. Combina autoconsumo, intercambio, transferencias monetarias y acceso a bienes públicos, dependiendo fundamentalmente de la fuerza de trabajo para sostener proyectos de vida digna. Su unidad básica es el hogar, extendiéndose a emprendimientos y cooperativas. No es solo economía de pobres; es la base de una economía solidaria, opuesta a la lógica competitiva del capital». (Coraggio, 2020)**

Las economías campesinas, populares, comunitarias y del cuidado se erigen en pilares de esta economía para la vida, en tanto sus procesos económicos (producción, distribución y consumo) fomentan la armonía entre la humanidad y el resto de las formas de vida. Su propósito es explorar el potencial humano más allá de la codicia y organizar la sociedad de modo que garantice el buen vivir colectivo (Hinkelammert & Mora, 2009).

Por lo tanto, estas economías para la vida requieren un acompañamiento integral del Estado y la sociedad para garantizar los derechos de quienes las ejercen además de proteger sus cosmovisiones y territorialidades.

El círculo virtuoso que generan las tres economías (campesinas, populares y del cuidado) resulta fundamental en un mundo que presenta altos niveles de inseguridad alimentaria.

Entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia, como se ha señalado, no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, 2025).

La inseguridad alimentaria se asocia con la pobreza monetaria que, de acuerdo con el DANE (2025d), en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —**una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo alarmante**—.

Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales.

La pobreza es una condición que, lamentablemente, suele determinarse por el lugar de nacimiento y las condiciones sociales del entorno familiar y comunitario. Un estudio de Dávalos y Monroy (2025) señala que el nivel de escolaridad de los padres es un factor fundamental para la movilidad social, es decir, para que las nuevas generaciones logren mejorar sus condiciones de vida.

En Colombia, esta situación se refleja de manera preocupante: el promedio de años de escolaridad cursados de la población campesina es de apenas 6,3 años para quienes residen en centros poblados y rurales dispersos, y de 7,8 años para los que habitan en cabeceras municipales. Esto indica que, en promedio, la población campesina no completa siquiera la educación básica secundaria.

La situación es aún más crítica para las personas de 35 años o más, entre las cuales el promedio de escolaridad desciende a 4,9 años en zonas rurales dispersas y centros poblados, y a 6,8 años en las cabeceras municipales (DANE, 2024b).

Precisamente, la desigualdad es un problema global y estructural. Algunos datos lo confirman:



OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que en Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, una cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas?

La Resolución 464 de 2017 reconoce la diversidad de actores en las economías campesinas. Establece que estas incluyen no solo a personas y comunidades campesinas, sino también a comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que desarrollan actividades rurales y coexisten en diversos territorios reconociendo la interculturalidad en estas economías.

Además, incorpora la pluriactividad económica, abarcando actividades productivas tradicionales y no tradicionales (agricultura familiar, minería artesanal, pesca artesanal, acuicultura, comercio, generación de energías alternativas, turismo rural, etc.) como servicios vinculados a dichas economías. También campesinos y campesinas que trabajan por cuenta propia, como empleados, jornaleros, trabajadores familiares no remunerados, empleados domésticos, empleadores o incluso funcionarios públicos (DANE, 2025c).

La interculturalidad y la pluriactividad incluyen a jóvenes, mujeres, indígenas y pueblos negros que combinan las actividades agropecuarias con la minería artesanal, pesca, comercio, acuicultura, generación de energías alternativas y agroturismo (Cortés y otros; Caracterización y tipologías de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria con enfoque agrobiocultural, 2024, pág. 121). También, se incluyen campesinas y campesinos que trabajan por cuenta propia, como empleados, jornaleros, trabajadores familiares no remunerados, empleados domésticos, empleadores o incluso funcionarios públicos (DANE, 2025c).

«Del total de la población que se autorreconoce como negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana, palenquera o raizal, el 39,2 % también se considera como campesina. Del total de la población que se reconoce como indígena, el 55,4 % también se considera campesina» (DANE, 2023, pág. 42).

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida –ECV (2024), el total de la población de 15 años y más que se identificó subjetivamente como campesina en 2024 fue de 10.408.000, que equivale al 25,4 % de la población en ese grupo de edad. De esta, el 10,8 % reside en cabeceras, frente al 77,4 % que se encuentra ubicada en centros poblados y rural disperso (DANE, 2025a).

Las Naciones Unidas (2018), extienden esta caracterización a cuidadores familiares, comunidades trashumantes, nómadas y seminómadas, personas sin tierra, y trabajadores migrantes o temporales, en sectores agrícolas, forestales, acuícolas o agroindustriales.

El campesinado también se configura como sujeto colectivo, a través de asociaciones productivas hasta grupos dedicados a la protección ambiental (ríos, humedales, selvas), la defensa de derechos, la lucha por la tierra y las semillas, la reparación por daños de la violencia y los feminismos campesinos, entre otras.

A nivel internacional, destaca La Vía Campesina (fundada en 1993), quizás la organización más importante a nivel mundial, que agrupa al menos a 200 millones de campesinas y campesinos en 81 países (La Vía Campesina, s.f.). Otra red significativa es el Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (FMPTP), que reúne a 41 organizaciones de pescadores artesanales y trabajadores de la pesca de los cinco continentes, trabajando por la defensa de sus derechos humanos fundamentales y la justicia social (Global Network for the Right to Food and Nutrition, 2025). También es representativo como referente global el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil creado en 1984 y que actualmente cuenta con al menos 1.500.000 afiliados (MST, 2024).

En Colombia existe una multiplicidad de organizaciones campesinas. Entre las de alcance nacional más destacadas se encuentran la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), Agrosolidaria, el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), la Asociación Nacional de Pescadores Artesanales de Colombia, el Congreso de los Pueblos, el Coordinador Nacional Agrario (CNA), Fuerza Nacional Campesina y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC).

Estas organizaciones, y muchas otras, han sido vitales para la preservación de las culturas campesinas en Colombia.







1.5. Territorialidades de la economía campesina

Las economías campesinas son sistemas de conocimiento ancestral que condensan saberes ecológicos complejos, prácticas sostenibles arraigadas en el territorio y cosmovisiones únicas que entienden la relación con la naturaleza como un vínculo de reciprocidad y respeto (Cortés y otros, 2024). Para que perduren y se transmitan a las nuevas generaciones se requieren territorialidades protegidas donde puedan ejercer, preservar y revitalizar sus formas de vida.

Imagen 4. Territorialidades de las economías campesinas



Fuente. Elaboración propia modificado de Cortés, y otros, (2024, págs. 229-245).

1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas

Los argumentos presentados evidencian la importancia fundamental del campesinado, tanto por su rol en la producción alimentaria y la generación de riqueza, como por preservar un patrimonio biocultural crucial para la sostenibilidad de la vida. En su esencia, sostiene un vínculo profundo con la tierra, que desafía la mirada reduccionista promovida por las lógicas culturales y económicas de la Revolución Verde.

Sistemas como la agricultura sintrópica, la agricultura natural, la agroforestería, los bosques comestibles, la milpa, la chagra amazónica y los sistemas anfibios (que integran agricultura y pesca) constituyen policultivos de alta diversidad genética (Mejía, 1995; Ford & Nigh, 2019; Nicholls, Henao, & Altieri, 2015). Estos modelos gestionan los agroecosistemas de manera natural, priorizando el abastecimiento de alimentos para la familia y la comunidad. Además, mediante sus diseños y prácticas, promueven una relación armónica dentro de ecosistemas más amplios.

Los agroecosistemas campesinos y étnicos albergan muchas de las respuestas a las múltiples crisis que afectan a la humanidad: hambre, calentamiento global, malnutrición, degradación de suelos y contaminación de fuentes hídricas, entre otras.

Entre los diseños y técnicas campesinas destacan: el manejo integrado de aguas y suelos mediante curvas de nivel; la conservación del suelo con terrazas elevadas y cobertura vegetal; el enriquecimiento de la tierra a través de abonos orgánicos, abonos verdes y microorganismos benéficos (como los fijados por leguminosas); prácticas de cultivo como la rotación y asociación; la captación de agua lluvia; y la integración de especies maderables con cultivos y animales. (Altieri & Nicholls, 2010)

La dimensión organizativa resulta crucial para la preservación de sus economías. Prácticas como la mano vuelta, mano cambiada, las mingas (de trabajo, pensamiento, cosecha o movilización), los convites, el trueque, así como ferias, mercados y celebraciones culturales, son fundamentales. A ellas se suman metodologías clave como «Campesino a Campesino», las escuelas agroecológicas y la Investigación Acción Participativa (Machín, Roque, Ávila, & Rosset, 2010; Cárdenas, 1989). Estas prácticas reconocen la capacidad de innovación de las comunidades rurales, su autonomía y acción política.

1.7. Derechos del campesinado

Por su condición humana, el campesinado es titular de todos los derechos humanos. Su fundamento jurídico primordial se encuentra en la Carta Internacional de Derechos Humanos, compuesta principalmente por la Declaración Universal de De-

rechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, 1966).

De este marco se derivan 27 convenios, además de numerosas directrices y protocolos destinados a garantizar estos derechos universalmente (ONU, s.f.). Asimismo, el campesinado cuenta con derechos específicos, reconocidos tras sus luchas globales por el acceso a la tierra, la soberanía alimentaria, la defensa del territorio y la protección de las semillas. Este proceso lo ha consolidado como un sujeto político clave, logrando avances que trascienden su rol como productor de alimentos.

La concentración de la tierra en el mundo se intensificó a partir del año 2000. Este fenómeno ha creado una marcada desigualdad: el 1 % de las explotaciones concentra el 70 % de las tierras agrícolas mundiales, mientras que los pequeños productores representan el 84 % de las explotaciones, pero solo producen en el 12 % de la tierra (FIAN Internacional, 2025).

En Colombia, la distribución de la tierra rural presenta una marcada desigualdad. Los microfundios (menores de 3 hectáreas), a pesar de constituir el 65,8 % del total de predios, solo ocupan el 4 % del área rural total. En contraste, los latifundios (más de 200 hectáreas), que representan apenas el 0,8 % de los predios, concentran el 44 % del área rural de propiedad privada. Esta concentración se refleja en que el 1 % de los propietarios posee el 49,85 % del área rural privada (IGAC, 2023).

La red global campesina emplea menos del 25 % de las tierras agrícolas para cultivar alimentos que nutren a más del 70 % de la población y usa aproximadamente 10 % de la energía fósil y no más del 20 % del agua que demanda la totalidad de la producción agrícola (ETC Group, 2017).

En este contexto, la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales* (United Nations Declaration on the Rights of Peasants and Other People Working in Rural Areas-UNDROP) constituye un hito trascendental para el movimiento campesino global, ya que subraya la necesidad de su pleno reconocimiento (ONU, 2018).

Aunque todos los derechos reconocidos son fundamentales, uno sintetiza muchos de ellos: la soberanía alimentaria. Para que las comunidades decidan autónomamente sobre sus sistemas agroalimentarios, es indispensable garantizar otros derechos como el acceso a tierra fértil y agua, la participación en decisiones políticas, el reconocimiento de sus territorialidades y formas organizativas, y la protección de sus cosmovisiones.

«La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos ecológicamente respetuosos y sostenibles, y su derecho a definir sus sistemas alimentarios y agrícolas. Pone las aspiraciones y necesidades de quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el centro de los sistemas y políticas alimentarias, en lugar de las demandas de los mercados y las corporaciones. Defiende los intereses y la inclusión de la próxima generación. Ofrece una estrategia para resistir y desmantelar el actual régimen corporativo de comercio y alimentación, y proporciona directrices para los sistemas alimentarios, agrícolas, ganaderos y pesqueros determinados por los productores y usuarios locales». (LvC, 2007)



Colombia adoptó de manera formal esa declaración en su constitución política con los Actos Legislativos 01 de 2023 y 01 de 2025.

Artículo 64: «El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales. El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos».



Otros hitos normativos recientes son:



- 2016. Acuerdo de Paz y Reforma Rural Integral.
- Resolución 464/2017: Lineamientos para la Agricultura Campesina, Familiar, étnica y comunitaria.
- Sentencia C-077/2017 Corte Constitucional: campesinado como sujeto de especial protección constitucional.
- Sentencia STP 2028/ 2018: Corte Suprema de Justicia. Ordena definir un concepto de «sujeto campesino» y recopilar estadísticas.
- Ley 2294/2023: Territorios Campesinos Agroalimentarios y Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios.
- Acto legislativo 03 de 2023: Establece la jurisdicción agraria y rural.
- Resolución 331 de 2024. MADR: Política pública de Agroecología.
- Acto Legislativo 01 de 2025: Artículo 65: «El Estado garantizará el derecho humano a la alimentación adecuada».

1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías?

Desde la publicación del influyente informe Los límites del crecimiento (Meadows, Rande, Meadows, & Behrens, 1972) ha ido creciendo globalmente el cuestionamiento por parte de académicos, centros de pensamiento y organizaciones sociales hacia la viabilidad del sistema económico global. Su premisa fundamental sostenía que las lógicas de producción, comercialización y consumo rebasan la capacidad de regeneración de los ecosistemas, sus recursos y servicios.

La gravedad tanto de las causas como de los efectos de problemáticas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la creciente desigualdad social, el hambre y diversos riesgos económicos, sociales y militares es consistentemente documentada en informes de prestigiosas instituciones.

Entre ellas destacan el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2022), La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2023), el Relator Especial para el Derecho a la Alimentación (Elver, 2020), la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2019; IPBES, 2024) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, 2024).

Desde 1970, el 75 % de la superficie del planeta ha sufrido alteraciones considerables. El 66 % de la superficie oceánica está experimentando cada vez más daños y se ha perdido más del 85 % de la superficie de humedales (IPBES, 2019, pág. 11). El cambio de uso de la tierra y la sobreexplotación– de animales, plantas y otros organismos son los impulsores principales.

«El sistema alimentario global en su conjunto (producción, empaquetado, transporte, cadena de frío y desperdicio) genera entre el 44 % y el 57 % de los gases responsables del cambio climático» (GRAIN, 2016).

33 % de los suelos del planeta están degradados por erosión, compactación, pérdida de materia orgánica, salinización, acidificación y contaminación) (FAO y GTIS, 2015).

Estos informes identifican como principales impulsores de la crisis ambiental global a la deforestación, los monocultivos, la contaminación, la pérdida de saberes ancestrales, el uso de agroquímicos y la degradación de suelos fértiles. Frente a esta problemática, proponen prácticas como la agroecología, la agroforestería comunitaria, los sistemas silvopastoriles, la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala como alternativas esenciales. Estas no solo conservan la biodiversidad, sino que también mejoran la salud pública, mitigan el cambio climático y reducen el hambre.

En Colombia se deforestaron 79.256 hectáreas en 2023, cifra más baja reportada desde 2013. Las principales causas de la deforestación son: acaparamiento de tierras, ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito, monocultivos, infraestructura ilegal, extracción Ilegal de recursos: incendios forestales, debilidad Institucional y presencia de grupos armados ilegales (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2024).

Hay 12.862 unidades de producción agropecuaria y 22.000 personas habitando en 37 Parques Nacionales Naturales. Un dato clave que resalta la importancia de reconocer la dimensión ecológica del campesinado (Duarte, 2022).

¿Y qué significa proteger los derechos del campesinado? Significa crear las condiciones necesarias para garantizar su bienestar y el desarrollo digno de sus medios de vida. Esto implica reconocer que el campesinado, tanto en Colombia como en el mundo, ha sido históricamente víctima de múltiples violencias —económicas, sociopolíticas y culturales—, razón por la cual merece una protección especial.

El SENA, consciente de esa deuda social, creó la estrategia **CampeSENA** con el propósito de dignificar y reconocer al campesinado colombiano como sujeto de derechos. Su objetivo es fortalecer la economía rural, mejorar el acceso a los programas de la entidad y potenciar las capacidades y conocimientos de esta población.

Todo ello con un enfoque de justicia social, ambiental y económica, adaptándose a la diversidad territorial y cultural para generar nuevas oportunidades, aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida. En 2024, mediante esta estrategia, el SENA (2025b) alcanzó los siguientes números:

- 459.847 cupos en Formación Profesional integral.
- 148.475 personas de las economías campesinas atendidas en el programa de emprendimiento.
- 414 unidades productivas campesinas creadas.
- 72.312 certificaciones de competencias laborales expedidas.

En el mundo hay 735 millones de personas padecieron hambre en 2022, aprox. 9 % de la población mundial (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2023). En Colombia hay una prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave del 25,5 %. Sin embargo, este indicador es desigual: Aumenta al 28,2 % en hogares con jefatura femenina, disminuye al 23,1 % en aquellos con jefatura masculina, y se incrementa significativamente al 35,4 % en hogares con jefatura campesina (sin distinción de género) (DANE, 2025e).

Según el informe Guerra contra el campesinado (1992-2020), 211.724 campesinos fueron víctimas de violencia sociopolítica y 4.549.658 sufrieron desplazamiento forzado (Bautista y otros, 2022). Dos de cada cinco pescadores censados (39,3 %) manifestaron ser víctimas del conflicto (AUNAP, 2020).

Se han simplificado los agroecosistemas y las dietas en el mundo. De 6.000 especies de plantas aptas para la alimentación, solamente nueve abarcan el 66 % de la producción y consumo global de alimentos (FAO, 2019, pág. 9).

El índice de pobreza multidimensional de acuerdo con un censo tipo registro realizado por la AUNAP a 33.405 pescadores artesanales de la región Pacífica, Caribe y el área de influencia de Hidroituango arrojó como resultado que el 23,57 % eran pobres. En cuanto a los resultados de la pobreza medida por NBI, para el total de población censada se ubica en 68,46 %. Aproximadamente una de cada cinco pescadores(as) registrados en el Censo tipo registro no saben leer ni escribir (AUNAP, 2020).

En conclusión, proteger los derechos del campesinado es fundamental para su supervivencia y bienestar, y porque sus cosmovisiones, sistemas agroalimentarios, territorialidades y economías resguardan las soluciones que la humanidad necesita para enfrentar las múltiples crisis actuales; en especial el hambre, la desigualdad, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los problemas de salud, la contaminación hídrica y la degradación de los suelos fértiles.



2. Guaviare: Riquezas ambientales y ancestrales

En el municipio de San José de Guaviare, en el departamento de Guaviare, el 19 y 20 de agosto, se desarrolló el taller de caracterización de las economías campesinas del departamento. Se contó con la participación de 14 personas que hacen parte de estas economías y que además representaban algunas organizaciones o asociaciones del territorio.

Las personas que participaron del taller son, en su mayoría, líderes y lideresas comunitarias, exponentes de la heterogeneidad social, cultural y económica del territorio, de la historia del departamento ligada al campo, a los procesos de colonización, al conflicto interno armado colombiano y a la defensa del territorio. Son campesinos y campesinas comprometidas con el trabajo colectivo, la soberanía alimentaria y el cuidado de los bienes comunes.

El departamento del Guaviare, con una extensión de 53.460 km^2, ocupa el noveno lugar en tamaño dentro del país. La superficie urbana del Guaviare es muy reducida y se limita a los cascos urbanos de sus municipios, mientras que casi toda la extensión corresponde a área rural. (DANE, 2025f).

Guaviare está ubicado en el oriente de Colombia, dentro de la Región Amazónica, pero con una transición hacia la Orinoquía. Limita al norte con el departamento del Meta, al este con Vaupés, al sur con Guainía y Caquetá, y al oeste nuevamente con Meta y Caquetá. Su capital, San José del Guaviare, es el principal centro urbano y funciona como punto de conexión con el resto del país, especialmente a través de la carretera que lo une con Villavicencio y Bogotá (Gobernación de Guaviare, 2024b).

El territorio se caracteriza por una altitud media de 300 metros sobre el nivel del mar y un relieve dominado por selvas húmedas, ríos caudalosos como el Guaviare y el Guayabero y formaciones rocosas milenarias que albergan pictogramas indígenas ancestrales, como el Chibiriquete. Estas condiciones hacen del departamento un espacio de gran riqueza natural y cultural, con ecosistemas únicos que lo convierten en un destino emergente para el ecoturismo y la investigación científica (Encolombia, 2024).

La riqueza ambiental del Guaviare es notable, once áreas protegidas cubren más de 1,9 millones de hectáreas. Entre ellas destaca el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete que, por sí solo, abarca más de un millón de hectáreas. A este se suman la Reserva Natural Nukak y la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía La Lindosa -Angosturas II, que resguardan ecosistemas vitales para la Amazonía (DANE, 2025f).

En cuanto a la organización territorial, el departamento cuenta con una Zona de Reserva Campesina (ZRC) que ocupa 484.114 hectáreas, equivalente al 8,7 % del área total. Esta ZRC se extiende por San José del Guaviare, El Retorno y Calamar. Además, recientemente se constituyó en Calamar la ZRC «Guardiana del Chiribiquete», con una extensión de 180.000 hectáreas (Agencia Nacional de Tierras, 2024).

En el departamento del Guaviare se registran 104.085 víctimas del conflicto armado, de las cuales el 89,3 % corresponde a desplazamiento forzado. Este fenómeno ha golpeado con especial dureza a las mujeres cuidadoras y a las comunidades campesinas que, entre 2002 y 2015, vivieron episodios de violencia sociopolítica y desplazamientos masivos (Unidad para las Víctimas, 2024).

Históricamente, Guaviare ha sido un escenario central del conflicto interno armado en Colombia. Según Dejusticia (2019), la región se convirtió en un corredor estratégico para las antiguas FARC-EP, gracias a su ubicación en la transición amazónica y de la Orinoquía, lo que facilitó el control de rutas de movilidad y economías ilegales. Tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016, la salida de las FARC-EP dejó un vacío de poder que fue rápidamente ocupado por disidencias armadas, generando nuevas dinámicas de violencia que aún persisten.

Las afectaciones han sido profundas en comunidades campesinas e indígenas, especialmente en los pueblos Jiw y Nukak, que enfrentan confinamientos y restricciones de movilidad debido a la presencia de actores armados. La Fundación PARES ha documentado hechos recientes de violencia, como la masacre ocurrida en San José del Guaviare, donde fue asesinado un firmante del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación. Estos sucesos reflejan la vulnerabilidad de quienes intentan transitar hacia la vida civil en un contexto donde las disidencias buscan reafirmar su control.

El Ministerio de Defensa y la Defensoría del Pueblo han advertido que los municipios de Calamar, San José del Guaviare y El Retorno son los más afectados por la presencia de grupos armados ilegales. En 2025, la Defensoría declaró a Calamar en riesgo extremo y a San José y El Retorno en riesgo alto, debido a la disputa entre facciones disidentes como el Bloque Amazónico y estructuras lideradas por alias «Mordisco» y «Calarcá».

Además, informes de la OCHA (2024) señalan que, en San José del Guaviare, más de 3.800 personas estaban en riesgo de confinamiento por enfrentamientos entre grupos armados que buscan controlar el territorio. Estas dinámicas se entrelazan con la expansión de economías ilegales, como los cultivos de uso ilícito y la deforestación, que han intensificado la crisis ambiental y social en la región.

Frente a este panorama, todos los municipios del departamento, San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores, fueron priorizados como Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Estos programas buscan impulsar proyectos de infraestructura, educación, salud, acceso a tierras y fortalecimiento comunitario, con el objetivo de transformar las condiciones estructurales que han alimentado la violencia y la desigualdad en el territorio (Agencia de Renovación del Territorio, 2024).

Este breve contexto del departamento permite ubicar, no solo a las personas que lo habitan, sino las motivaciones de estas para asociarse, para trabajar por su territorio y comunidad, para entender sus actividades productivas y las razones de echar raíces en estas tierras mágicas.

Fotografía 1. Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota.19 de agosto de 2025.San José de Guaviare, Guaviare.

Las organizaciones y asociaciones participantes en el taller están conformadas por población campesina, mujeres rurales y familias de colonos que han construido sus proyectos de vida en el departamento a partir del trabajo agrícola, pecuario y comunitario. Estas personas cuentan con un profundo conocimiento del territorio, de los ciclos productivos y de las dinámicas sociales del campo.

El espacio también evidenció la diversidad étnica, con la participación de comunidades indígenas y afrodescendientes, estos colectivos aportan saberes ancestrales, prácticas productivas tradicionales y visiones de relación armónica con la naturaleza, que enriquecen las economías campesinas y fortalecen el tejido social del territorio. El taller, también, contó con la participación de personas vinculadas a procesos de reincorporación y construcción de paz, así como de víctimas del conflicto armado, quienes desarrollan iniciativas productivas orientadas a la generación de ingresos, la reconstrucción del tejido social y la permanencia digna en el territorio.

Las actividades económicas desarrolladas por las personas y organizaciones participantes reflejan la diversidad de las economías campesinas del Guaviare. Estas incluyen la producción agrícola de cultivos tradicionales, la ganadería y la cría de especies menores, así como procesos de transformación de alimentos que agregan valor a la producción primaria, iniciativas de conservación ambiental, turismo comunitario, pesca, acuicultura, artesanías, producción de abonos orgánicos y actividades basadas en saberes étnicos, como la medicina ancestral y la gastronomía tradicional.

De esta manera, ubicando el territorio, unido con las voces de representantes de las economías campesinas del departamento de Guaviare, surge una de las más importantes preguntas: ¿qué podemos entender por economías campesinas, específicamente en el departamento? Al inicio de este texto se hizo un recorrido por alguna literatura que puso un punto de partida para pensar estas economías, ahora son las voces de las personas guaviarenses las que hacen que se aterrice qué son y cómo se viven las economías campesinas de este territorio.

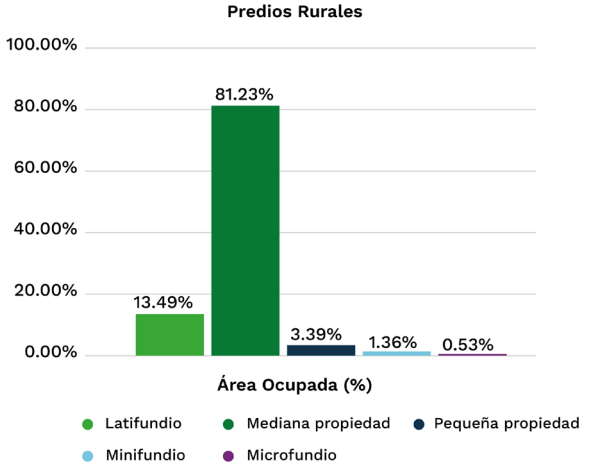
2.1. «Es fuente de vida»: Las economías campesinas de Guaviare

Para iniciar, y bajo el entendimiento de la gran superficie rural que tiene el departamento, es necesario comprender la situación del suelo y de las tierras allí, ya que lo que podría significar una gran bondad de Guaviare, se ha volcado a dinámicas de violencia y a unas particularidades en sus economías.

En Guaviare, más del 44 % de los predios corresponden a mediana propiedad o

latifundio, que concentran el 94 % del área total. En contraste, la pequeña propiedad y el minifundio apenas ocupan el 5,3 % del territorio. La deforestación es alarmante, entre 2020 y 2024 se perdieron 18 millones de hectáreas de bosque natural, principalmente por la expansión agrícola en municipios como San José del Guaviare y Calamar (Global Forest Watch, 2024).

Gráfica 1. Clasificación de predios rurales por área ocupada en Guaviare



Fuente. Datos tomados de IGAC (2023), IGAC (2018 2022c).

Según el estudio del DANE (2022) sobre propiedad rural en Colombia, en Guaviare la mayoría de los títulos de propiedad están en manos de hombres. Ellos concentran más del 70 % de la titularidad formal, mientras que las mujeres apenas alcanzan alrededor del 30 %, una proporción que refleja las barreras estructurales que enfrentan para acceder y mantener la propiedad de la tierra. Esta brecha se amplifica en contextos rurales dispersos, donde las mujeres suelen participar activamente en la producción agrícola y el cuidado del territorio, pero sin reconocimiento jurídico sobre la tierra que trabajan.

La situación es aún más compleja para las mujeres indígenas. De acuerdo con la Agencia Nacional de Tierras (ANT, 2024), en Guaviare existen 26 resguardos indígenas que abarcan cerca del 37 % del área total del departamento. Aunque estos territorios son colectivos, las mujeres indígenas enfrentan limitaciones para participar en los procesos de titulación y gobernanza interna.

El informe de Indepaz (2022), La tierra que nos falta, subraya que las mujeres rurales campesinas en Guaviare también viven una doble exclusión: por género y por condición socioeconómica. Aunque muchas son jefas de hogar, en el departamento, cerca del 39,7 % de los hogares rurales tienen jefatura femenina, su acceso a la propiedad formal es limitado. La mayoría de las mujeres habita en predios sin títulos claros, lo que las deja en situación de vulnerabilidad frente a procesos de despojo, desplazamiento o falta de acceso a créditos y programas de apoyo productivo.

Tabla 1. Distribución de la tenencia de la tierra en Guaviare por género y comunidades indígenas

Grupo poblacional	% de titularidad de la tierra	Fuente
Hombres rurales	70 %	DANE (2022)
Mujeres rurales	30 %	DANE (2022)
Mujeres indígenas	Menor al 20 % en procesos de decisión sobre uso y titulación.	ANT (2024)
Resguardos indígenas	37 % del área total del departamento bajo régimen colectivo.	ANT (2024)
Mujeres campesinas sin títulos formales	Más del 60 % habita en predios sin titulación clara.	Indepaz (2022)

Fuente. Datos tomados de Propiedad rural en Colombia. Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos (DANE, 2022c), Acceso a tierras para mujeres indígenas (ANT, 2024) y La tierra que nos falta: mujeres rurales y acceso a la propiedad (Indepaz, 2022).

Guaviare tiene 601.114 hectáreas de frontera agrícola. En 2024, el Producto Interno Bruto departamental alcanzó 1.396 miles de millones de pesos, con la administración pública aportando el 37,3 % y el sector agropecuario el 25,4 %. Este último ha mostrado un crecimiento sostenido, en 2005 generaba apenas 51 mil millones de pesos, en 2015 alcanzaba 119 mil millones y, en 2024, llegó a 243 mil millones (DANE, 2025h). Sin embargo, este desarrollo económico evidencia profundas desigualdades, el 69 % de los hogares campesinos se consideran pobres, cifra que supera el promedio nacional de 63,5 % (Encuesta Nacional de Calidad de Vida, DANE, 2024b).

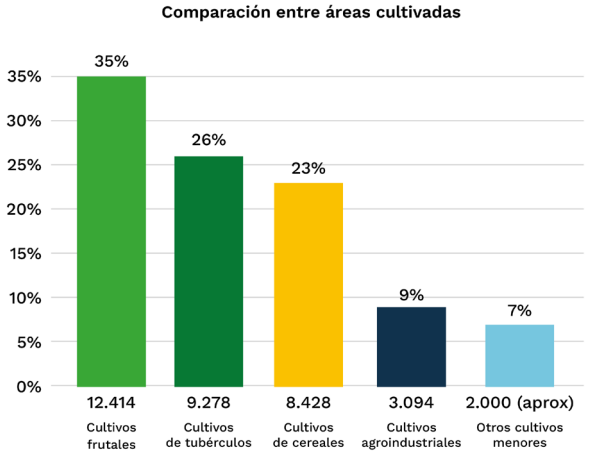
La tendencia agrícola del departamento se evidencia en los datos del Censo Nacional Agropecuario 2012, que registró 12.414 hectáreas de frutales, seguidas por 9.278 hectáreas de tubérculos, principalmente plátano y yuca, y 8.428 hectáreas de

cereales, entre los que destacan el maíz amarillo y el arroz. En menor proporción, se contabilizaron 3.094 hectáreas de cultivos agroindustriales. Los cultivos permanentes más representativos son el plátano (61 %), la piña (17 %), el chontaduro (12 %), y la caña panelera (9 %); mientras que los cultivos transitorios se concentran en la yuca (61 %), el arroz secano (24 %) y el maíz (13 %).

La ganadería también ocupa un lugar central. Según el censo bovino de 2023, en Guaviare existen cerca de 596.706 cabezas de ganado distribuidas en aproximadamente 5.633 fincas. Para 2022, otras especies registraron los siguientes números: búfalos (1.578), caprinos (222), equinos (12.483), ovinos (4.010) y cerdos (2.229). Ese mismo año, el departamento aportó el 1,8 % del inventario nacional bovino, el 0,02 % del porcino y el 0,26 % del bufalino (Plan Departamental de Desarrollo, 2024).

La producción acuícola, aunque en menor porcentaje, también está presente. En 2019, la UPRA registró 684 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) dedicadas a esta cadena, con una producción de 96 toneladas, equivalente al 0,1 % de la producción nacional. Sin embargo, el desarrollo productivo se enfrenta a un fuerte impacto ambiental, en 2012, el departamento emitió 10.747 miles de toneladas de CO_2, de las cuales el 95 % se originaron en actividades asociadas a la deforestación. El 52 % correspondió al cambio hacia pastizales y el 42 % a la transformación de tierras forestales, lo que convirtió al Guaviare en responsable del 13 % de la deforestación nacional de ese año (UPRA, 2019).

Gráfica 2. Distribución de actividades agropecuarias en Guaviare



Fuente. Datos tomados de la Presentación Regional UPRA Guaviare (UPRA, 2022).

A estas tensiones económicas y ambientales se suma la inseguridad alimentaria. En Guaviare, el 3,6 % de los hogares presentan prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave. La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (DANE, 2024c) confirma la crítica situación, el 18,7 % de los hogares reportó que al menos una persona pasó hambre por falta de recursos en los últimos doce meses, cifra que asciende al 15,9 % en centros poblados y zonas rurales dispersas.

Si bien esta lectura del territorio permite identificar bondades y, a la vez, problemáticas del desarrollo de las economías campesinas en el departamento, a lo que lleva es a lograr comprender cómo se definen y se entienden por parte de las personas que viven de estas. Las y los participantes del taller construyeron de manera colectiva e individual diversas definiciones sobre lo que entienden por economías campesinas, a partir de sus experiencias cotidianas, sus prácticas productivas y su relación histórica con el territorio.

De manera general, las economías campesinas fueron definidas como un sistema económico familiar, basado en la producción, el emprendimiento y la búsqueda permanente de mejores condiciones de vida. «La economía campesina está en responsabilidad comunitaria, trabajo colectivo, esfuerzo, compromiso y sostenibilidad. La economía campesina es cuidadora del medio ambiente, es transformadora y es fuente de vida» (Participante del taller, comunicación personal, 19 de agosto de 2025). Es decir, las economías campesinas no se limitan a la generación de ingresos, sino que cumplen una función esencial para la sostenibilidad del territorio y las comunidades.

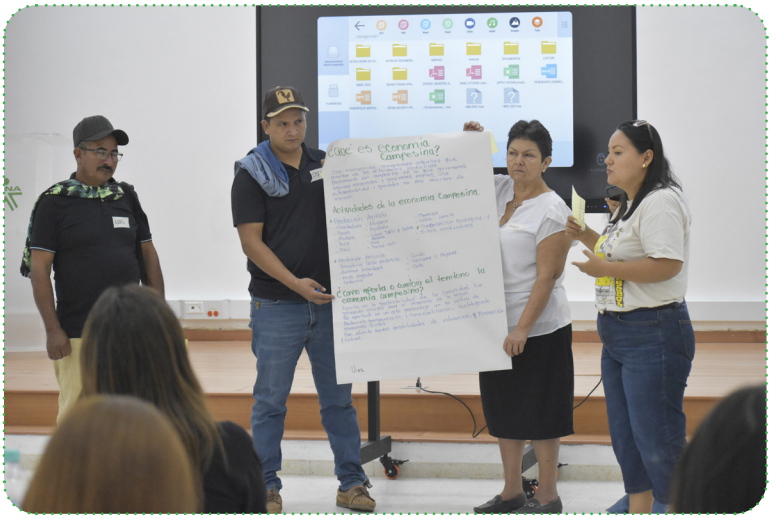
«*Son economías campesinas, aquellas que resultan de las actividades productivas propiamente del campesino, en la que generamos ingresos económicos y generamos empleo y una autostenibilidad y generadas con pocos recursos de inversión*» (Participante del taller, comunicación personal, 19 de agosto de 2025). Desde una perspectiva colectiva, estas actividades implican cultivar la tierra, producir alimentos, llevar los productos al mercado para su venta y, al mismo tiempo, asegurar lo necesario para el sustento del hogar. En este sentido, la economía campesina articula el autoconsumo con la comercialización de excedentes, permitiendo cubrir las necesidades básicas de las familias y generar ingresos de manera autónoma.

La optimización, el aprovechamiento y la reutilización de lo que se tiene en el campo fueron identificados como características centrales de estas economías, que se apoyan en el conocimiento empírico y en los saberes transmitidos de generación en generación. También se destacó el carácter agroecológico de las economías campesinas, ya que se concibe como una forma de producción que integra la agricultura

y el manejo de especies menores, promueve el cuidado del medio ambiente y evita el desperdicio, buscando aprovechar de manera integral lo que ofrece la naturaleza para la subsistencia.

Otro elemento relevante, que emergió del espacio, fue la transformación de las economías campesinas en el territorio. Las personas participantes reconocieron que, en el caso del Guaviare, estas economías han transitado de actividades ilícitas, como el cultivo de coca, donde se aclaraba que lo ilegal no era el cultivo sino su uso, hacia prácticas productivas lícitas y sostenibles. Este proceso de transformación ha estado estrechamente ligado a la conservación del medio ambiente, a la reducción de prácticas destructivas y a la búsqueda de alternativas económicas que permitan permanecer en el territorio de manera digna y legal.

Fotografía 2. Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota.19 de agosto de 2025.San José de Guaviare, Guaviare.

Así mismo, se reconoció que, si bien las economías campesinas han generado impactos ambientales asociados a procesos históricos de colonización y a la necesidad de acceso a la tierra, no es responsable de los mayores niveles de deforestación, los cuales se atribuyen a otras economías de gran escala o a actividades extractivas intensivas. Por el contrario, actualmente las economías campesinas se orientan a contrarrestar estas afectaciones mediante prácticas responsables, como la ganadería sostenible, la reconversión productiva y el uso racional del suelo.

En cuanto a las actividades que hacen parte de las economías campesinas, las y los participantes del taller, mencionaron, dentro de la producción agrícola, cultivos como piña, plátano, maíz, yuca, incluida la yuca brava, ahuyama, patilla, cítricos, caña de azúcar, cacao y chontaduro. Cultivos aromáticos y condimentarios, como cúrcuma, jengibre y ají, así como nuevas apuestas productivas, entre ellas el Sacha Inchi y la avena forrajera utilizada para la alimentación de gallinas.

En el ámbito pecuario y ganadero, las economías campesinas incluyen la crianza de vacas lecheras y la producción de leche, así como la cría de gallinas ponedoras, pollos de engorde, patos y cerdos. Estas actividades cumplen un papel clave en la alimentación familiar y en la generación de ingresos complementarios, mediante la venta de animales o productos derivados.

La transformación de la materia prima fue identificada como un componente fundamental de las economías campesinas, ya que permite agregar valor a los productos y fortalecer la autonomía económica de las familias. Entre las prácticas más destacadas se encuentran la elaboración de fariña, a partir de la yuca brava, y la transformación de la caña de azúcar en panela. Estas actividades contribuyen a reducir pérdidas, diversificar la oferta y mejorar las posibilidades de comercialización.

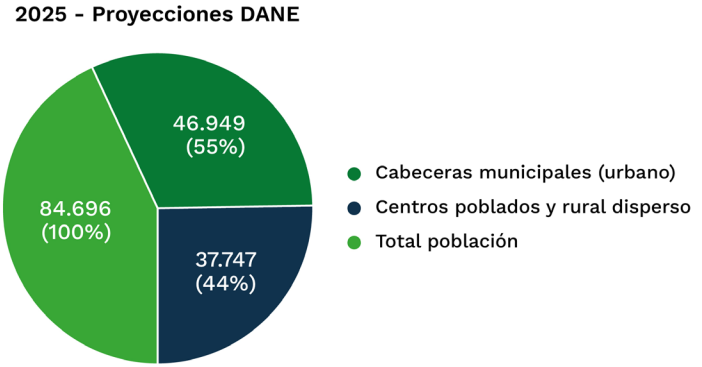
Las economías campesinas en Guaviare, representan una base fundamental para la seguridad alimentaria, para la construcción de sistemas autosostenibles y diversificados, a partir de los conocimientos campesinos y de las comunidades étnicas. Busca la protección del medio ambiente, una sana convivencia con la naturaleza y, sobre todo, la desestigmatización de quienes viven de estas economías en el departamento, la construcción de un departamento en paz, no solo entre humanos, sino con el territorio.



2.2. Rostros y voces diversas de Guaviare

Para 2025 se proyecta una población de 84.696 personas en el departamento de Guaviare. De acuerdo con el DANE, la distribución por sexo muestra una ligera mayoría de hombres, del 51,9 %, frente al 48,1 % mujeres. En cuanto al asentamiento territorial, Guaviare se distingue por la predominancia rural y dispersa, cerca del 44,5 % de la población habita en centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que el resto se concentra en cabeceras municipales (DANE, 2025f).

Gráfica 3. Distribución de la población proyectada en Guaviare por zona de residencia (2025)



Fuente. (DANE, 2025f).

Esta distribución refleja tanto la vocación agrícola y forestal del departamento como las dificultades históricas de conectividad y acceso a servicios básicos. En el plano urbano, el departamento presenta una estructura reducida pero significativa. San José del Guaviare concentra barrios y veredas que funcionan como centros de servicios, mientras que los demás municipios tienen núcleos urbanos pequeños, rodeados de inspecciones de policía, caseríos y centros poblados.

Así como se daba cuenta de la importancia de comprender concretamente para el departamento lo que se entendía por economías campesinas, de manera central, durante el taller se dio paso, no solo a hablar de las economías y sus actividades, sino en particular de quienes hacen parte de estas, especialmente de las mujeres, juventudes, población LGBTIQ+ y comunidades étnicas y campesinas. A la compresión de su papel, aportes y también a las problemáticas a las que se enfrentan de manera diferenciada.

Fotografía 3. Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. 19 de agosto de 2025.San José de Guaviare, Guaviare.

2.3. Mujeres guaviarenses en las economías campesinas

Para iniciar este apartado, se hace necesario destacar que no solo se contó con una participación mayoritaria de mujeres en el taller, sino que sus voces se hacen retumbar en todo el territorio, ya que todas son lideresas de diferentes procesos comunitarios, por lo que su representación no es solo en las economías, sino como constructoras de comunidad.

A lo largo del taller, hubo un reconocimiento de las mujeres como lideresas y productoras, cuyo trabajo cotidiano sostiene no solo las actividades productivas, sino también el tejido social de sus comunidades. Se les reconoce como «dadoras de vida» y como pilares en los procesos organizativos y económicos, capaces de administrar de manera eficiente los recursos del hogar y de las organizaciones, aun en contextos de escasez.

Sin embargo, antes de continuar adentrándose en los aportes que las mujeres hacen a las economías campesinas del Guaviare, se hizo necesario mencionar las múltiples y difíciles problemáticas a las que se enfrentan. Una de las principales dificultades identificadas es la sobrecarga de trabajo y de responsabilidades de cuidado, esto se debe a que muchas de las tareas domésticas y comunitarias recaen casi exclusivamente sobre ellas, lo que reduce su tiempo disponible para la formación, la participación organizativa y el fortalecimiento de sus iniciativas productivas.

Otra problemática, que se destacó en el taller, es la persistencia de violencias basadas en género, especialmente en contextos rurales donde la oferta institucional para su atención es limitada. A esto se sumó que hay una continuidad, en todos los niveles de la sociedad, en las prácticas machistas, que se evidencian en la falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres, en la desvalorización de su liderazgo y en la escasa credibilidad frente a sus capacidades.

Como parte de las violencias a las que se enfrentan las mujeres, las y los participantes del taller, subrayaron la falta de autonomía financiera y la desigualdad en el acceso a la propiedad de la tierra, como se mostró en la cifras, pero como también se nombró en el espacio, la mayoría de los predios están a nombre de los hombres, lo que limita su capacidad de decisión, su acceso a recursos productivos y su posibilidad de figurar legalmente como sujetas de derechos. Esta situación se ve agravada por la falta de empoderamiento colectivo y la baja participación de mujeres en cargos representativos y espacios de toma de decisiones, lo que contribuye a la invisibilización de su papel en las economías campesinas y, en general, en el desarrollo rural y del territorio.

En lo corrido de 2025, la Policía Nacional reportó 121 denuncias por violencia intrafamiliar, lo que representa una reducción del 40 % frente al año anterior. Aunque esta disminución es significativa, la violencia intrafamiliar continúa siendo el delito más denunciado en el departamento, reflejando que el hogar sigue siendo un espacio de riesgo para muchas mujeres.

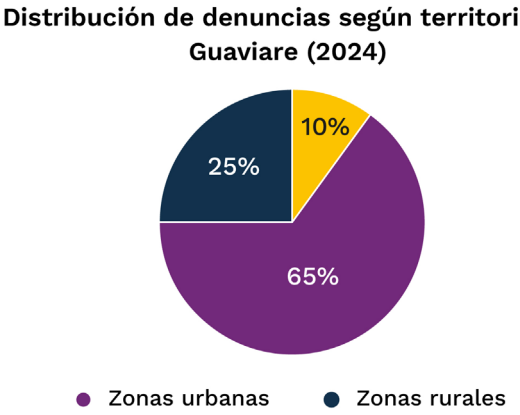
La violencia sexual mantiene una incidencia preocupante, el Instituto Nacional de Salud (INS), a través de su boletín epidemiológico, señala que este tipo de violencia afecta principalmente a niñas y adolescentes. A nivel nacional, en 2024 se notificaron 66.621 casos, de los cuales el 75,6 % correspondieron a mujeres. En Guaviare, los registros locales indican que la violencia sexual representa aproximadamente el 22 % de los casos de violencia de género, lo que evidencia la vulnerabilidad de las poblaciones más jóvenes.

En cuanto a feminicidios, la Defensoría del Pueblo informó que en 2024 se presentaron 745 casos en Colombia, con incidencia en departamentos amazónicos y de frontera como Guaviare. El Observatorio Colombiano de Feminicidios confirma que en este territorio los casos se concentran en áreas rurales, donde las mujeres indígenas y campesinas enfrentan mayores riesgos debido al aislamiento y la ausencia de rutas de protección.

La distribución territorial de las violencias muestra diferencias claras, cerca del 65 % de los feminicidios y agresiones contra mujeres se registran en zonas urbanas, prin-

cipalmente en San José del Guaviare y otras cabeceras municipales, donde predominan la violencia física y psicológica asociada a relaciones de pareja y familiares. En contraste, alrededor del 25 % de los casos ocurren en áreas rurales, y un 10 % no cuenta con información precisa. En estas zonas, la violencia sexual y económica tiene mayor incidencia, afectando de mayor manera a mujeres campesinas e indígenas. Al ser Guaviare un departamento predominantemente rural, es posible que muchas denuncias no lleguen a los centros de atención y queden fuera de las estadísticas oficiales.

Gráfica 4. Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Guaviare



Fuente. Los datos provienen del Observatorio Colombiano de Feminicidios (2024).

Los boletines del Ministerio de Justicia sobre violencia intrafamiliar señalan que en Guaviare la violencia psicológica representa cerca del 35 % de los casos denunciados, mientras que la violencia económica o patrimonial alcanza un 10 %, afectando principalmente a mujeres en comunidades rurales con alta dependencia económica.

Con la identificación y mención de estas importantes problemáticas que enfrentan las mujeres en Guaviare, no únicamente las que hacen parte de las economías campesinas, sigue siendo significativo resaltar los aportes que hacen, incluso en medio de estas barreras y obstáculos con los que tienen que lidiar día a día.

Quienes participaron del taller, expresaron que los aportes de las mujeres a las economías campesinas en Guaviare se pueden ver desde diferentes dimensiones. Además de su participación directa en el trabajo del campo y en actividades productivas como la agricultura, la transformación de alimentos y el emprendimiento, las

mujeres cumplen un papel central en la economía del cuidado, asumiendo responsabilidades relacionadas con el sostenimiento del hogar, la crianza y la educación de los niños y las niñas. Este trabajo, muchas veces no remunerado ni reconocido, garantiza la continuidad de las unidades productivas familiares y la estabilidad de las comunidades rurales.

Fotografía 4. Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. San José de Guaviare, Guaviare, 2025.

También se destacó el impacto social y emocional que tienen las mujeres en los hogares y en las organizaciones. Se reconocieron como un respaldo fundamental, una «chispa» que impulsa procesos colectivos desde la seguridad, la espontaneidad y el compromiso. Además, se identificaron como cuidadoras del medio ambiente, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en el uso de los recursos naturales, lo que refuerza el carácter protector y regenerador de las economías campesinas.

La identificación, tanto de las problemáticas como de los aportes que hacen las mujeres a las economías campesinas en Guaviare, desembocó en una serie de propuestas que realizaron las y los participantes del taller. Por un lado, se planteó el fortalecimiento de la educación y la formación con enfoque de género. Se propuso que las instituciones aumenten las oportunidades de participación para las mujeres,

mediante procesos formativos diferenciales que reconozcan sus realidades, tiempos y necesidades específicas.

En el mismo sentido, se propuso crear escuelas de liderazgo y empoderamiento para las mujeres, que fortalezcan su autonomía económica, social y política. Programas de apoyo al emprendimiento, como los fondos de financiación, deberían incorporar un enfoque específico para iniciativas lideradas por mujeres, con el fin de facilitar su acceso a recursos y fortalecer su independencia económica.

Se recomendó fortalecer la asociatividad entre mujeres y la formación en gestión organizativa, como una estrategia para combatir la desunión y el machismo. Enseñar cómo se administra una organización, para qué asociarse y cómo ejercer liderazgos colectivos, con el objetivo de consolidar procesos organizativos más sólidos y equitativos.

En el taller, además de las recomendaciones, las mujeres hicieron un llamado, para ellas mismas, pero, sobre todo, para sus compañeros, en el que se promueva una transformación cultural, social y al interior de las familias, en donde se distribuya la carga de cuidado, que desde la primera infancia se genere una corresponsabilidad en las tareas del hogar, sin importar el género, que exista un apoyo para que las mujeres puedan participar de las formaciones y puedan hacer parte de los diferentes liderazgos.

Por otro lado, señalaron la importancia de sensibilizar a la sociedad y a las instituciones sobre el valor de los productos y el trabajo de las mujeres, promoviendo el reconocimiento de sus iniciativas, la titularidad de las tierras, que exista una coordinación institucional en el territorio con el fin de garantizar un acompañamiento integral y articulado que responda a las necesidades de las mujeres del Guaviare.



2.4. Juventudes guaviarenses en las economías campesinas

Guaviare es uno de los departamentos que tiene más hogares que se auto reconocen como campesinos con una cifra de 64,3 % (DANE, 2024d). Este departamento ha sido configurado por dinámicas de colonización y poblamiento indígena en medio de procesos de interculturalidad, de concentración de la tierra y de economías asociadas al cultivo de coca. La población campesina mayor de 15 años en Guaviare tiene bajos niveles de satisfacción por el ingreso percibido en el contexto de su modo de vida.

Según el último censo, en el departamento de Guaviare, la población joven de mujeres y hombres aumentó respecto a la población registrada en el censo de 2005, con un promedio de 53.650 personas dentro de los grupos de edad correspondientes a adolescencia y juventud (DANE, 2022a). En cuanto a mediciones de pobreza a nivel departamental, Guaviare presenta uno de los tres índices de pobreza multidimensional más altos a nivel nacional, especialmente en sus centros poblados y rural disperso, 38,3 % (DANE, 2022b), cuyos impactos afectan a la población juvenil en diferentes ámbitos como el educativo y laboral.

El sistema educativo en Guaviare tiene altas tasas de deserción que, si bien han disminuido según los registros censales entre 2005 y 2018, estas se relacionan con la falta de fortalecimiento de currículos y de prácticas pedagógicas que estén acordes con las poblaciones indígenas y campesinas de este y otros territorios del país. (DANE, 2022a). Muestra de ello, es el número de años promedio de educación que alcanza la población de 14 a 28 años en Guaviare, correspondiente a 9,3 años (DANE, 2021). A este panorama, se suma que para la población entre los 25 y 28 años en la región de la Amazonía, de la que hace parte Guaviare, el máximo título obtenido luego del bachiller, 58 %, es el técnico y tecnólogo, 21,53 %, universitario, 15,16 %, níngún título, 3,40 %, y posgrado, 1,70 %.

En relación con el mundo del trabajo, de acuerdo con información del Servicio Público de Empleo, en 2024, la proporción de colocaciones de jóvenes en Guaviare permaneció en un porcentaje bajo en 2023 y 2024, junto con otros departamentos como Vaupés, Chocó, Vichada y Nariño, por lo que persisten brechas territoriales en la efectividad de colocación juvenil (SPE, 2025). Por otra parte, en lo que tiene que ver con disparidades en el ingreso entre hombres jóvenes y mujeres jóvenes, estas ganan 24,9 % menos que ellos en el departamento de Guaviare (OIT, 2023).

En este contexto, las juventudes campesinas tienen un importante papel en el impulso de nuevas economías campesinas relacionadas con el aprovechamiento de

árboles maderables, la cría de pollos y cerdos, la conformación de cooperativas de artesanías, el ecoturismo que, junto con la población campesina, buscan alternativas económicas y territoriales, dadas la inefectividad de programas de sustitución de cultivos (Mendoza, 2023).

Durante el taller, se identificaron problemáticas que enfrentan las juventudes en el departamento de Guaviare y que no les permite una inserción adecuada a las economías campesinas. Una de las dificultades más destacadas es la exposición constante a contextos de violencia y reclutamiento por parte de grupos armados. Esto se agrava por la falta de oportunidades educativas, laborales y recreativas en los territorios rurales, lo que convierte a los y las jóvenes en población altamente vulnerable frente a estas dinámicas que, en muchos casos, se presentan como una alternativa ante la débil presencia del Estado.

Conectado con lo anterior, se destacó que hay una sensación de abandono institucional y la limitada presencia de programas orientados específicamente a las juventudes rurales refuerza y acelera procesos de desarraigo, desplazamiento y migración hacia los centros urbanos. También, se mencionó el acceso restringido a la educación superior, a la formación técnica y tecnológica en la ruralidad, ya que los y las jóvenes, que estaban en el taller, expusieron que para continuar con sus estudios deben trasladarse a las cabeceras municipales, esto con todas las implicaciones de costos.

Si bien las problemáticas marcan de manera importante la participación de las juventudes en las economías campesinas de Guaviare, también hay una serie de potencialidades, que fueron identificadas y resaltadas en el taller, poniendo como relevante el papel de las juventudes en el fortalecimiento de estas economías.

Las personas participantes resaltaron que las y los jóvenes son agentes clave de innovación y apropiación tecnológica, especialmente en el uso de redes sociales y herramientas digitales para la comercialización de productos, la visibilización de fincas, emprendimientos e iniciativas ambientales. Su conocimiento tecnológico facilita la comunicación, el acceso a información y la participación en convocatorias y proyectos, aportando significativamente al fortalecimiento organizativo.

Se destacó, además, que las juventudes han comprendido que, ante la falta de empleo formal, el emprendimiento se convierte en una alternativa para generar ingresos. En este sentido, aportan su trabajo, creatividad y capacidad de adaptación a iniciativas productivas familiares y colectivas. También, cumplen un papel importante en el apoyo técnico y administrativo a las organizaciones campesinas, colaborando en la elaboración de informes, el manejo de correos electrónicos y la búsqueda de

oportunidades, tareas que, en muchos casos, resultan complejas para los adultos mayores.

Las juventudes también fueron reconocidas como protagonistas en la promoción de derechos, la participación política y la construcción de tejido social. Son quienes, con mayor frecuencia, reclaman el derecho a la educación, la salud y la participación, impulsan procesos de elecciones juveniles y promueven espacios de recreación, deporte y cultura en veredas y cascos urbanos. En la misma vía, se destacó su papel en la promoción de la cultura de paz, la reconciliación y la resignificación del territorio, especialmente en contextos afectados por el conflicto armado.

Ante la cantidad de aportes reconocidos de cara al papel fundamental que tienen las juventudes en las economías campesinas de Guaviare, en el taller se hicieron una serie de recomendaciones, para que se fortalezcan sus contribuciones y se mitiguen las problemáticas. Por ejemplo, se propuso que se generen oportunidades económicas reales en el territorio, tanto a través del empleo rural como del fortalecimiento de emprendimientos juveniles sostenibles.

Otra propuesta clave es que se lleve la formación técnica y tecnológica a la ruralidad, superando la barrera de la distancia. Se planteó que corregimientos y centros poblados, como Capricho, cuentan con condiciones para implementar programas educativos que eviten el desplazamiento de las y los jóvenes hacia la cabecera municipal. Así mismo, se propuso fortalecer las promotorías campesinas juveniles, involucrando a los y las jóvenes en la ejecución de proyectos productivos y ambientales, y capacitándoles en áreas como gestión ambiental y Sistemas de Información Geográfica (SIG).

También se propuso ampliar los incentivos económicos y los proyectos de impacto comunitario dirigidos a las juventudes, como los programas de infraestructura social, que combinan formación, generación de ingresos y beneficios colectivos. Estas iniciativas permitirían que las y los jóvenes puedan estudiar y trabajar sin abandonar el territorio. De igual manera, se destacó la importancia de promover el diálogo entre los saberes empíricos y ancestrales de las generaciones mayores y los conocimientos técnicos adquiridos por las juventudes.



2.5. La población LGBTIQ+ guaviarense en las economías campesinas

Para este taller resultó ser un reto hablar sobre la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual y Queer que hace parte de las economías campesinas en Guaviare; sobre todo porque no se logró contar con representantes que pudieran poner su voz y, desde sus experiencias, socializar sus vivencias en medio de este contexto. Sin embargo, sí se habló sobre la población LGBTIQ+ en el espacio y se cuestionó, incluso, el que no estuvieran en el taller.

Durante el espacio de diálogo, reconociendo que las personas participantes del taller también replican prejuicios y estereotipos que tienen sobre las poblaciones LGBTIQ+, se identificaron graves problemáticas que sobre estas recaen, como la homofobia y la transfobia, lo que se traduce en estigmatización, rechazo social y exclusión, esto provoca todo tipo de violencias, afectando su salud mental, física y su participación social y económica.

También, de manera reiterada se habló sobre las dificultades de acceder a empleos, si bien el departamento ya presenta barreras de trabajos formales, estos son aún más escasos para las personas de estas poblaciones. Enfrentan prejuicios que limitan su contratación o la sostenibilidad de iniciativas productivas propias. En contextos rurales, estas dificultades se agravan por la baja presencia institucional, la falta de enfoques diferenciales y el escaso acceso a bienes productivos y a procesos de fortalecimiento económico. Como consecuencia, algunas personas optan por migrar hacia centros urbanos en busca de mayores oportunidades y entornos más seguros, lo que profundiza el desarraigo territorial y la ruptura de los vínculos comunitarios.

La población LGBTIQ+ del Guaviare, al igual que a nivel nacional, tiene mayores tasas de desempleo, aproximadamente 10 %, en comparación con el resto de la población, de modo que están más expuestos y expuestas a ciclos de pobreza y exclusión (DNP, 2025).

A pesar de estas problemáticas, hubo un reconocimiento, por parte de las y los participantes del taller, de la relevancia y contribuciones de las poblaciones LGBTIQ+ a las economías campesinas de Guaviare. Se destacaron su capacidad de trabajo, creatividad, liderazgo e innovación, cualidades que contribuyen a dinamizar las economías locales y a diversificar las actividades productivas.

Se reconoció su participación en actividades como la cría de especies menores, la jardinería, el cultivo de hortalizas y plantas ornamentales, y otras iniciativas a pequeña escala, que aportan a la seguridad alimentaria y a la economía familiar. Adicional-

mente, se resaltó la capacidad de las poblaciones LGBTIQ+ para construir redes de apoyo solidarias, basadas en el cuidado mutuo y la cooperación, las cuales fortalecen la resiliencia comunitaria frente a escenarios de exclusión y violencia.

Continuando con este espacio de diálogo, en el transcurso del taller, se elaboraron algunas propuestas para que las poblaciones LGBTIQ+ puedan participar en las economías campesinas, mejorando sus condiciones de vida y reconociéndoles. Se destacó la necesidad de promover procesos de sensibilización y educación comunitaria que contribuyan a reducir la discriminación, la homofobia y la transfobia, fomentando una cultura de respeto, inclusión y reconocimiento de la diversidad en los territorios.

También se planteó la importancia de garantizar el acceso equitativo a programas de formación, fortalecimiento productivo, certificación de saberes y apoyo al emprendimiento, incorporando enfoques diferenciales que reconozcan las realidades y necesidades específicas de las personas LGBTIQ+, especialmente en contextos rurales. Además, se resaltó la necesidad de crear entornos seguros que faciliten la asociatividad, la participación en espacios de decisión y el ejercicio del liderazgo sin temor a represalias o exclusiones.



2.6. La Interculturalidad en las economías campesinas guaviarenses

El departamento de Guaviare tiene presencia de 26 resguardos indígenas, que corresponden al 37 % del área total del departamento, con una extensión cercana a los dos millones de hectáreas. Los pueblos originarios Jiw y Nukak son los principales habitantes ancestrales, aunque también conviven comunidades Sikuani, Tukano, Ubeo, Desano, Wanano y Piapoco, muchas de ellas desplazadas desde departamentos vecinos como Vaupés, Caquetá y Amazonas (DANE, 2025f).

La población indígena proyectada para 2025 asciende a 11.102 personas, lo que representa el 10 % de la población departamental. La mayoría, 73,6 %, reside en centros poblados y rural disperso, mientras que el resto vive en cabeceras municipales. A nivel nacional, la población indígena alcanza los 2.489.189 habitantes, equivalente al 5,3 % del total del país (DANE, 2025f).

Por su parte, la población afrodescendiente en Guaviare se estima en 4.378 personas, es decir, el 4,3 % de la población departamental. De ellas, el 26,8 % vive en áreas rurales y el 73,2 % en cabeceras. En el contexto nacional, la población afrodescendiente asciende a 3.777.614 personas, lo que equivale al 3,2 % del país (DANE, 2025f).

En cuanto a otros grupos étnicos, aunque en menor número, también hacen presencia, se registran 4 personas gitanas en Guaviare, que corresponde al 0,004 % del total departamental, frente a 3.144 a nivel nacional. En cuanto a la población raizal, se registran 10 persona, frente a 31.617 en el país y 9 personas palenqueras, frente a 8.299 en el país (DANE, 2025f).



Tabla 2. Distribución de la población del departamento de Guaviare, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE

Categoría	Censo 2018	Proyecciones 2025
Población total	82.767 habitantes	103.237 habitantes
Distribución por género	Hombres: 44.260 (53,5 %) Mujeres: 38.507 (46,5 %)	Hombres: 53.550 (51,9 %) Mujeres: 49.687 (48,1 %)
Distribución por edad	Mayor concentración en 15 -34 años	Mayor concentración en 15 -34 años, con tendencia al envejecimiento leve
Población indígena	9.800 personas aprox. (11,8 % del total)	11.102 personas (10,7 % del total)
Población afrodescendiente	3.900 personas aprox. (4,7 % del total)	4.378 personas (4,3 % del total)
Otros grupos étnicos	Presencia mínima (menos de 0,1 %)	Rrom: 4 personas Raizales: 10 personas Palenqueros: 9 personas
Población sin pertenencia étnica	69.000 personas aprox. (83,5 %)	85,8 % de la población departamental

Fuente. Datos tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y de las Proyecciones de población departamental 2025 del DANE.

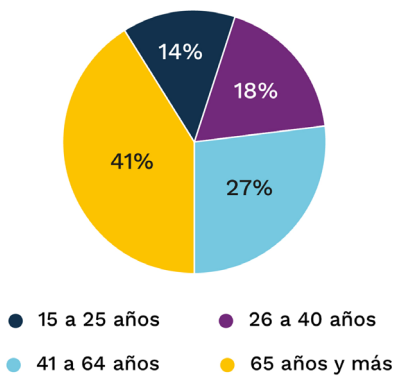
En el plano de la organización territorial, el Observatorio de Territorios Étnicos de la Pontificia Universidad Javeriana y la Agencia Nacional de Tierras registran 8 solicitudes de titulación colectiva en los cuatro municipios del departamento, impulsadas por Consejos Comunitarios afrodescendientes como Nelson Mandela, Martin Luther King, Diego Luis Córdoba y Mayor Nueva Esperanza (Agencia Nacional de Tierras, 2024).

El campesinado constituye uno de los pilares más fuertes de la identidad en el Guaviare. En este departamento existen alrededor de 23.000 hogares campesinos, donde habitan cerca de 63.000 personas. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida-ECV (2024), publicada por el DANE, más de 39.000 personas mayores de 15 años se reconocen como campesinas, lo que equivale al 57 % de la población en ese rango de edad. Esta cifra es notablemente superior al promedio nacional, que se sitúa en 25,4 % (DANE, 2024d).

La mayoría de personas que se reconocen como campesinas tienen entre 41 y 64 años, reflejando una generación que ha sostenido la vida rural a lo largo de décadas.

Aunque el promedio educativo es de 6,8 años, igual al nacional, las generaciones más jóvenes han logrado alcanzar niveles superiores de escolaridad, lo que muestra un proceso de cambio en el acceso a la educación (DANE, 2025d).

Gráfica 5. Distribución por edad de las personas que se identifican como campesinas en Guaviare



Fuente. Elaboración propia con base en datos de la ECV 2024 (DANE, 2024b).

La población campesina se agrupa principalmente en centros poblados y zonas rurales dispersas, donde la vida cotidiana gira en torno a la agricultura, la ganadería y las economías familiares. Sin embargo, esta forma de vida enfrenta grandes desafíos, en Guaviare, el 69 % de los hogares campesinos se consideran pobres, y la cobertura de servicios básicos es inferior al promedio nacional, lo que limita las oportunidades de bienestar y desarrollo (DANE, 2024b).

La composición de los hogares campesinos también refleja desigualdades de género y situaciones de vulnerabilidad. De los 35.000 hogares que existen en el departamento, 14.000 tienen jefatura femenina, 39,7 %, y 21.000 masculina, 60,3 %. Entre los hogares encabezados por mujeres, 4.000 corresponden a mujeres sin cónyuge y con hijos menores de 18 años, lo que evidencia las cargas adicionales que enfrentan muchas mujeres campesinas en su rol de cuidadoras y proveedoras.

Siguiendo esta importante confluencia de comunidades, identidades, pueblos y etnias que habitan en Guaviare, se abre espacio para hablar sobre la interculturalidad en el territorio y cómo esta dialoga para el desarrollo e impulso de las economías

campesinas. Es así que, las personas que participaron del taller, reconocieron en el departamento una pluriculturalidad y plurietnicidad en su territorio, entendiendo que la interculturalidad no se ve únicamente como la coexistencia de diversas culturas, sino como un proceso vivo de convivencia, diálogo, intercambio de saberes y trabajo conjunto entre los distintos grupos poblacionales que habitan el territorio.

Las y los participantes del taller señalaron que la interculturalidad se expresa en la relación cotidiana entre pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinos, campesinas y colonos. Si bien mencionaron que la interculturalidad no está exenta de tensiones, de disputas, de cómo se ve y se entiende el mundo, es valorada como un aprendizaje que se construye a partir de la interacción respetuosa entre los distintos sectores, el trabajo en hermandad y el compañerismo. Un ejemplo concreto de esta convivencia intercultural es la conformación de asociaciones mixtas, como AFRIC, integrada por personas indígenas y afrodescendientes, que demuestra cómo la diversidad cultural puede traducirse en procesos colectivos de producción y organización económica.

Fotografía 5. Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. 19 de agosto de 2025. San José de Guaviare, Guaviare.

Durante en el taller, también se señaló que la interculturalidad aporta a las economías campesinas en Guaviare, a través de la tradición de los pueblos étnicos. Estos aportes se expresan en conocimientos ancestrales sobre el manejo del territorio, la agricultura, la alimentación y la salud. Se destacó, por ejemplo, el uso de la medicina ancestral, basada en plantas y prácticas tradicionales, que históricamente ha permitido el tratamiento y control de enfermedades a partir de los recursos de la naturaleza. Este conocimiento, transmitido de generación en generación, continúa siendo una base fundamental para la vida y la sostenibilidad de las comunidades rurales.

De igual manera, se reconocieron los aportes en términos de gastronomía tradicional, como la preparación de platos propios del territorio, así como los saberes asociados al cultivo de productos tradicionales como la yuca y el plátano. Las artesanías indígenas también fueron valoradas como una expresión clave de la interculturalidad, no solo por su belleza y calidad, sino por el conocimiento y la destreza manual de estas, aun cuando estos saberes no provienen de procesos educativos formales.

Sobre la interculturalidad hubo un gran consenso, esta cumple un papel fundamental en el fortalecimiento del tejido social, articula saberes, prácticas y esfuerzos colectivos que permiten avanzar en el desarrollo comunitario y en la puesta en práctica de conocimientos que, en muchos casos, han ido desapareciendo con el tiempo. De esta manera, se hizo un llamado a que el Estado y las instituciones fortalezcan la interculturalidad, a través de las organizaciones sociales y productivas, promoviendo relaciones basadas en la reciprocidad, la cooperación y la solidaridad, que son características centrales de las economías campesinas, familiares, étnicas y comunitarias.



3. Retos y aportes de las economías campesinas a Guaviare

En el departamento del Guaviare, los indicadores sociales reflejan una realidad compleja, hay avances significativos en algunos aspectos, pero también desafíos persistentes que marcan la vida cotidiana de sus habitantes. La pobreza multidimensional que, en 2023, afectaba al 30,6 % de la población, se redujo en 2024 hasta el 21,3 %, una mejora de 9,3 puntos porcentuales. A nivel nacional, la reducción fue más leve, pasando del 12,1 % en 2023 al 11,5 % en 2024 (DANE, 2025g).

La diferencia entre las cabeceras municipales y las zonas rurales es evidente, en las cabeceras del Guaviare, la pobreza multidimensional descendió de 18,5 % en 2023 a 17,5 % en 2024, una disminución de apenas un punto. En cambio, en los centros poblados y rural disperso, la caída fue mucho más marcada, de 46,5 % a 24,2 %, es decir, más de veinte puntos porcentuales. En contraste, a nivel nacional la reducción en cabeceras fue mínima: de 8,3 % a 7,8 %, y en las zonas rurales pasó de 25,1 % a 24,3 % (DANE, 2025g).

Las personas participantes de taller ratificaron lo que las cifras muestran, esto vinculado a su realidad desde su trabajo y participación en las economías campesinas de Guaviare, en la que hay una serie de realidades que afectan el avance de estas y, en muchas ocasiones, dificulta su sostenibilidad, por ejemplo, la precariedad de la infraestructura vial, que obstaculiza el transporte de productos, especialmente en épocas de invierno y encarece los costos de comercialización.

A lo anterior, le sumaron la dificultad para acceder a mercados justos, donde los bajos precios de los productos agrícolas desincentivan la producción y afectan de manera particular a las juventudes rurales. Adicionalmente, las economías campesinas en Guaviare suelen operar con escasos recursos de inversión, carecen de herramientas, maquinaria y tecnología adecuada para la transformación de alimentos y enfrentan barreras para agregar valor a sus productos antes de llevarlos al mercado. La alta informalidad y el desconocimiento de los requisitos legales para la transformación y comercialización de productos generan temor a emprender procesos de formalización y limitan el acceso a oportunidades institucionales.

Por otro lado, se mencionó que la desarticulación entre procesos y organizaciones fragmenta la posibilidad de tener una visión compartida sobre el territorio. Esta falta de coordinación debilita la capacidad de negociación colectiva, facilita prácticas injustas de intermediación y genera discordias internas. Adicionalmente, se señaló la existencia de asociaciones creadas únicamente con fines instrumentales para la captación de recursos, sin un compromiso real con el fortalecimiento comunitario ni con el desarrollo del territorio, lo que afecta la confianza y la gobernanza local.

Sin embargo, y a pesar de las dificultades que se presentan frente al avance de estas economías, sus aportes resultan siendo fundamentales para el departamento de Guaviare, ya que, como se mencionaba en el taller, estas economías no solo constituyen una estrategia de subsistencia para miles de familias rurales, sino que representan una base estructural para la construcción de alternativas económicas lícitas, sostenibles y con identidad territorial.

Fotografía 6. Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. 20 de agosto de 2025. San José de Guaviare, Guaviare.

Las economías campesinas realizan aportes significativos a la generación de ingresos y empleo en contextos donde el acceso al trabajo formal es limitado. A través de sistemas productivos familiares y comunitarios, estas economías permiten la autosostenibilidad de los hogares rurales y dinamizan los mercados locales. Un elemento central de su aporte es la producción, transformación y comercialización de bienes agropecuarios, donde la transformación de los productos agrícolas para generar valor agregado fue identificada como una oportunidad clave para potenciar la economía del departamento.

También se resaltaba el protagonismo de las economías campesinas en medio del conflicto armado colombiano y su impacto en el territorio de Guaviare, pues estas han contribuido a la sustitución de economías ilícitas, particularmente del cultivo de coca, por actividades productivas legales y sostenibles, lo cual ha incidido de manera directa en el cambio del modelo económico del territorio y en una apuesta de construcción de paz en la que se vean integradas las diferentes poblaciones, saberes y visiones que hay sobre un departamento tan diverso.

En el mismo sentido, se reconocieron las contribuciones que hacen estas economías al cuidado del medio ambiente. Aunque se reconocen que los procesos de colonización y la necesidad de acceso a la tierra implicaron históricamente prácticas de deforestación, las personas participantes enfatizaron que estas economías no son las principales responsables de la degradación ambiental, asociado a economías ilícitas o a modelos extractivos y extensivos de gran escala. En la actualidad, estas economías avanzan hacia enfoques de conservación, ganadería sostenible y reconversión productiva, buscando contrarrestar los impactos ambientales del pasado y consolidarse como sistemas sostenibles y generadores de vida.

Además, las y los participantes del taller subrayaron, de manera reiterativa, que las economías campesinas aportan, específicamente a Guaviare, a la construcción de tejido social, la cohesión comunitaria y la paz territorial. Se basan en relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad, fortaleciendo la responsabilidad colectiva y el sentido de pertenencia. A ello se suma el aporte de los pueblos étnicos, cuyos saberes culturales, gastronómicos y de medicina ancestral enriquecen la vida económica y cultural del departamento, ampliando la diversidad de prácticas productivas y fortaleciendo la identidad territorial.



4. En búsqueda del fortalecimiento de las economías campesinas en Guaviare

El recorrido que se ha hecho en esta cartilla y la centralidad de las voces de quienes participaron del taller, tiene un objetivo final y es la búsqueda del continuo fortalecimiento del SENA para ajustar y encontrar mejores caminos que respondan a las necesidades y particularidades, no solo de las poblaciones de las economías campesinas, sino específicamente, las del departamento de Guaviare.

En el departamento del Guaviare, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Guaviare se ha consolidado como un aliado estratégico para las comunidades, ofrece formación gratuita y de calidad, abriendo caminos hacia el desarrollo sostenible y la generación de empleo digno. El núcleo de formación es el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare (CDATTG), ubicado en San José del Guaviare.

Desde allí se impulsan programas técnicos, tecnológicos y complementarios que responden directamente a las necesidades del territorio, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, campesinos, campesinas, artesanos, artesanas y comunidades étnicas. La Regional también promueve proyectos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, acompañando a pequeños productores y emprendedores en la creación de negocios sostenibles. Este enfoque busca transformar las dinámicas económicas del departamento, que históricamente han estado ligadas a actividades extractivas, hacia alternativas más innovadoras y respetuosas con el entorno. La sede El Modelo amplía la cobertura y facilita el acceso de comunidades rurales a programas educativos.

Tabla 3. Centros de formación del SENA en Guaviare y sus áreas de especialización

Centro de formación	Ubicación principal	Áreas de formación destacadas
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare (CDATTG)	San José del Guaviare	Agroindustria, turismo, gastronomía, sistemas, redes eléctricas, confección industrial, ebanistería, construcción, industria, emprendimiento.
Sede El Modelo (Extensión del CDATTG)	San José del Guaviare	Programas técnicos y tecnológicos en agroindustria, servicios, formación complementaria y apoyo a comunidades rurales.

Fuente. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Guaviare.

Durante el 2025, con corte al tercer trimestre se registraron 1.075 certificaciones en competencias laborales, con un cumplimiento del 127,22 % de la meta trazada para este año. De estas, 369 fueron expedidas en economías campesinas.

En el sector de las economías campesinas se lograron 3.545 cupos matriculados de formación profesional integral. La ejecución de la formación profesional integral en el marco de la estrategia CampeSENA reportó 1.393 personas que accedieron a esta modalidad. Así mismo, para la estrategia CampeSENA, se formularon 8 proyectos productivos.

Respecto al acceso a programas de emprendimiento, durante los tres primeros trimestres de 2025, se atendieron un total de 639 campesinos y campesinas. En cuanto al total de aprendices con contrato de aprendizaje a septiembre de 2025, se tenía un avance del 114,37 %, correspondiente a 390 aprendices.

Como se evidencia, el SENA, a través de su regional Guaviare, ha venido trabajando para avanzar en la atención integral y adecuada de las personas que pertenecen a las economías campesinas del departamento, sin embargo, del taller surgieron algunas recomendaciones para los servicios que ofrece la entidad y que pueden ajustarse a las necesidades territoriales.

Recomendaciones de los asistentes al taller

Formación y capacitación

- Fortalecer la cobertura territorial de la formación titulada y complementaria, garantizando la llegada de la oferta técnica y tecnológica a municipios y zonas rurales dispersas, más allá de las cabeceras municipales.
- Implementar estrategias de formación descentralizada, tales como aulas móviles y ambientes itinerantes de aprendizaje, que permitan desarrollar procesos formativos directamente en veredas y centros poblados.
- Ajustar horarios, duración y modalidades de los programas de formación a las dinámicas productivas de las economías campesinas, reconociendo que el sustento familiar depende del trabajo diario.
- Priorizar contenidos formativos pertinentes, con énfasis en metodologías prácticas, contextualizadas y orientadas a las actividades productivas del territorio.
- Incorporar enfoques diferenciales y de género en la oferta formativa, mediante el diseño e implementación de escuelas de liderazgo, empoderamiento económico y participación para las mujeres rurales.
- Fortalecer las competencias digitales de la población campesina, personas adultas mayores y comunidades rurales, a través de formación en informática básica, ofimática y uso de herramientas tecnológicas.
- Impulsar procesos de formación orientados al diálogo generacional, fortaleciendo promotorías campesinas juveniles y capacidades en temáticas ambientales y uso de herramientas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Realizar procesos de caracterización de saberes previos de los y las aprendices al inicio de la formación, con el fin de articular conocimientos empíricos y técnicos y evitar la duplicación de contenidos.

- Promover procesos formativos que contribuyan a la transformación cultural, fomentando la corresponsabilidad en las labores de cuidado y facilitando la participación efectiva de las mujeres en los procesos de formación.
- Fortalecer la articulación de la formación con otros servicios institucionales del SENA, como el acompañamiento técnico, la certificación de competencias laborales y los programas de emprendimiento, garantizando seguimiento posterior a los procesos formativos.



Fortalecimiento de la Unidad Productiva

- Facilitar el acceso a capital semilla y a mecanismos de financiación para aprendices, egresados, egresadas y unidades productivas de las economías campesinas, ampliando montos y cobertura de los programas existentes.
- Incorporar un enfoque diferencial de género en programas como Fondo Emprender, priorizando el fortalecimiento de iniciativas productivas lideradas por mujeres y su autonomía económica.
- Diseñar rutas diferenciadas de fortalecimiento productivo, de acuerdo con el tipo de economías campesinas y el nivel de consolidación de las unidades productivas.
- Unificar y articular los formatos, procedimientos y requisitos entre las áreas de formación (Campesena) y emprendimiento (Fondo Emprender), facilitando el acceso de los aprendices, egresadas y egresados a los recursos institucionales.
- Fortalecer el acompañamiento técnico integral y permanente a las unidades productivas, desde la formulación hasta la puesta en marcha y sostenibilidad de los emprendimientos.
- Promover procesos de asociatividad productiva, fortaleciendo capacidades en gestión organizativa, administración y gobernanza, y clarificando el propósito y beneficios de las asociaciones.
- Avanzar en procesos de formalización gradual y acorde con las capacidades de las unidades productivas campesinas.



Empleo

- Fortalecer las rutas de inserción laboral rural, articulando la formación, las prácticas productivas, las pasantías y las oportunidades de empleo digno, especialmente para las juventudes rurales.
- Revisar y flexibilizar los requisitos de experiencia laboral exigidos a egresados y egresadas del SENA, reconociendo la formación y la experiencia adquirida en procesos productivos familiares y comunitarios.
- Descentralizar la oferta de la Agencia Pública de Empleo, mediante jornadas de atención en municipios y zonas rurales del departamento.
- Promover la contratación de talento humano local formado por el SENA, priorizando personas que conozcan las dinámicas productivas y sociales del territorio.
- Garantizar la transparencia y neutralidad de los procesos de intermediación laboral, evitando la injerencia de intereses políticos en la empleabilidad.
- Reconocimiento y certificación de saberes y prácticas
- Ampliar la oferta de certificación por competencias laborales, incorporando saberes empíricos, tradicionales y ancestrales propios de las economías campesinas.
- Garantizar la disponibilidad permanente de evaluadores de competencias laborales durante toda la vigencia, atendiendo oportunamente la demanda territorial.
- Otorgar mayor flexibilidad en la planificación operativa para el desplazamiento oportuno de los equipos de certificación a los territorios rurales.
- Dotar a los procesos de evaluación con los materiales, insumos y herramientas necesarias para una adecuada valoración del desempeño de las y los candidatos.
- Flexibilizar los requisitos de acceso a la certificación, incluyendo el número mínimo de participantes y los mecanismos de verificación de la experiencia.

- Desarrollar procesos de certificación directamente en los territorios, garantizando el reconocimiento comunitario de los saberes y evitando la apropiación externa de conocimientos ancestrales.
- Fortalecer la divulgación, orientación y acompañamiento sobre las rutas de certificación, utilizando medios accesibles como radio comunitaria, WhatsApp y juntas de acción comunal.



Innovación

- Fortalecer la inversión institucional en procesos de innovación e investigación aplicada, priorizando las zonas rurales y apartadas del departamento.
- Promover procesos de innovación que partan de los saberes locales y las prácticas tradicionales, incorporando tecnologías apropiadas y pertinentes al contexto campesino.
- Garantizar el acceso a tecnologías productivas y su respectiva capacitación, especialmente para procesos de transformación, empaque y sostenibilidad ambiental.
- Incorporar componentes de investigación aplicada en los diseños curriculares de instructores, instructoras y aprendices, fortaleciendo el valor agregado de la formación técnica y tecnológica.
- Articular la innovación con los procesos de formación, certificación de competencias y fortalecimiento productivo, como estrategia integral para mejorar la productividad y competitividad territorial.
- Fortalecer el acceso de jóvenes, investigadores e investigadoras, a programas como Tecnoacademia y Tecnoparques, garantizando la continuidad y escalamiento de sus iniciativas.
- Gestionar la ampliación de la cobertura de conectividad y comunicaciones en el territorio, como condición habilitante para la formación virtual, la innovación y el acceso a la información.
- Fortalecer la divulgación de la oferta institucional en innovación, asegurando que las comunidades rurales conozcan y apropien las tecnologías disponibles.

Conclusiones: ¡Guaviare es economías campesinas!

El taller desarrollado en el departamento de Guaviare permitió evidenciar cómo las personas que habitan este territorio conforman la particularidad de las economías campesinas, dejó ver que si bien es un territorio que ha sufrido y sufre los impactos del conflicto armado, de la misma manera ha encontrado diversas maneras de construir paz desde las diversidades y la especificidad histórica que conforma al Guaviare.

Fotografía 7. Taller de caracterización de las economías campesinas



Nota. 19 de agosto de 2025. San José de Guaviare, Guaviare.

El departamento se configura como un territorio de alta riqueza ambiental, cultural y simbólica, donde la biodiversidad, los saberes ancestrales y la relación histórica con la tierra constituyen la base de las economías campesinas. Estas no pueden comprenderse únicamente desde una lógica productiva, sino como expresiones de vida que articulan identidad, memoria y sostenibilidad territorial.

Las economías campesinas en el Guaviare se consolidan como sistemas económicos familiares y comunitarios que garantizan la subsistencia, el arraigo y la reproducción social de las comunidades. Más allá de su carácter informal, estas economías sostienen la vida cotidiana mediante prácticas agrícolas, pecuarias, de transformación y comercialización, que responden a lógicas de solidaridad, trabajo colectivo y aprovechamiento responsable de los recursos locales.

Dentro de las economías campesinas, se destacó el papel central y multifacético que las mujeres del Guaviare desempeñan, siendo productoras, emprendedoras, lideresas comunitarias y gestoras de la economía familiar. Su aporte es fundamental para la sostenibilidad de los hogares y de las organizaciones sociales; sin embargo, enfrentan barreras estructurales asociadas a la sobrecarga de cuidados, la desigualdad de género y el limitado acceso a recursos, reconocimiento y apoyo institucional.

Las juventudes representan un actor estratégico para la continuidad y transformación de las economías campesinas en el departamento. Sus aportes se expresan en la incorporación de nuevas ideas, el interés por la innovación, el uso de tecnologías y la diversificación productiva. No obstante, la falta de oportunidades económicas, educativas y laborales adecuadas constituyen un riesgo para su permanencia en el territorio, evidenciando la necesidad de políticas que fortalezcan el arraigo juvenil.

La participación de las personas LGBTIQ+ en las economías campesinas visibiliza procesos de inclusión, resiliencia y búsqueda de autonomía económica en contextos rurales tradicionalmente excluyentes. Aunque sus aportes productivos y organizativos son significativos, persisten situaciones de discriminación y exclusión social que limitan su pleno acceso a oportunidades, lo que demanda enfoques diferenciales y acciones afirmativas desde las instituciones.

La interculturalidad surge como un eje transversal de las economías campesinas del Guaviare, donde convergen saberes indígenas, campesinos y afrodescendientes. Esta interacción fortalece prácticas productivas sostenibles, formas de organización comunitaria y visiones de equilibrio con la naturaleza, evidenciando que el diálogo de saberes es clave para el desarrollo territorial con identidad y pertinencia cultural.

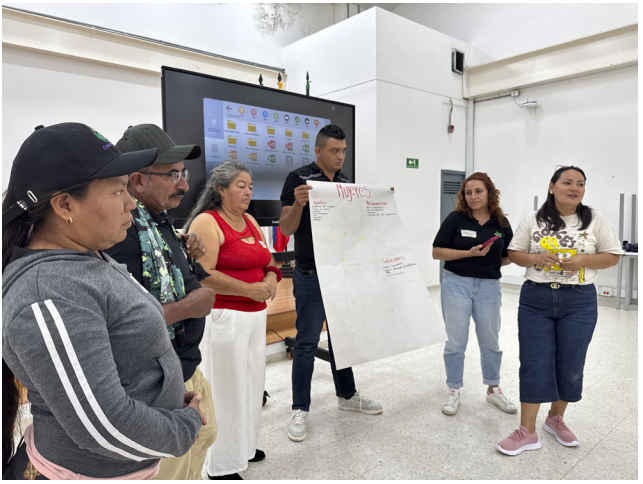
Para el departamento del Guaviare las economías campesinas realizan aportes fundamentales a la seguridad alimentaria, la cohesión social, la conservación ambiental

y la economía local. Sin embargo, enfrentan retos estructurales como la informalidad, el limitado acceso a financiamiento, asistencia técnica, infraestructura, mercados y reconocimiento institucional. A pesar de estas dificultades, las comunidades continúan sosteniendo el territorio mediante estrategias de adaptación y resistencia económica.

El fortalecimiento de las economías campesinas requiere acciones integrales que reconozcan su valor estratégico para el desarrollo del departamento. Se hace necesario avanzar en procesos de formación pertinente, acompañamiento técnico, reconocimiento de saberes, impulso a la asociatividad y apoyo a la innovación desde los saberes locales, garantizando enfoques diferenciales y una presencia institucional más cercana al territorio.

Las economías campesinas en Guaviare no solo sostienen la vida material de miles de familias, sino que también preservan la diversidad cultural, fortalecen el tejido social y contribuyen a la construcción de paz y sostenibilidad ambiental. Reconocerlas, dignificarlas y fortalecerlas no es únicamente una tarea económica, sino un compromiso político y social con el futuro del departamento y con las comunidades que históricamente han cuidado y habitado el territorio.

Este espacio de participación ha resultado fundamental para que el SENA continue en la mejora de su labor, en seguir consolidándose como una entidad por y para la gente, que construye espacios de escucha y consolide una mejora institucional que permita un desarrollo rural más equitativo, sostenible e incluyente. Sin las voces, experiencias, saberes y aportes de las personas asistentes no podría construirse país y no podría consolidarse un SENA al alcance de los sueños de quienes hacen parte de las economías campesinas de Guaviare.



Referencias

Agencia de Renovación del Territorio. (2024). Municipios PDET en Colombia. ART.

Agencia Nacional de Tierras. (2024). Acceo a tierras para mujeres indígenas. ANT.

Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2010). Diseños agroecológicos para incrementar la biodiversidad de etnomofauna benefica en agroecosistemas. https://multiversidad.es/wordpress/wp-content/uploads/2015/11/Disenos-Agroecologicos-para-incrementar-las-poblaciones-de-insectos-beneficos_.pdf

AUNAP. (2020). Caracterización de usuarios y grupos de interés de la AUNAP. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. https://www.aunap.gov.co/documentos/informes/Caracterizacion-tomo-1-y-2_compressed.pdf

Bautista, A., Malagón, A., Uprimny, R., Sierra, D., Pic, E., Duarte, C., Posada, V. (2022). Guerra contra el campesinado (1958-2019) - Tomo 1 Huellas de la violencia y trayectorias. Colombia: Dejusticia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2022/10/GuerraCampesinado-Tomo1-Web-Oct28.pdf

Cámara de Comercio de San José del Guaviare. (2024). Informe socioeconómico del departamento del Guaviare. Autor.

Cárdenas, G. (19 de octubre de 1989). Investigación participativa con agricultores: una opción de organización social campesina para la consolidación de procesos agroecológicos. https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/863485df-314a-4c87-9c24-0c888c715d9d

Chang, H.-J. (2022). Economía para el 99% de la población. (Quinta ed.). Bogotá: Debate.

Convención Nacional Campesina. (2022). Propuesta de Capítulo Campesino al Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Bogotá. https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/transformacion-sector-agropecuario-en-el-nuevo-escenario-politico.g.v.01.09.22.res.2_1.pdf

Centros de Entrenamiento. (2025). Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare. https://centrosdeentrenamiento.com/servicio-nacional-de-aprendizaje_regional-guaviare_centro-de-desarrollo-agroindustrial-turistico-y-tecnologico-del-guaviare_9533/

Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Productivo. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coraggio.pdf

Cortés, C., Lozada, R., Higuera, D., Martínez, S., Caro, I., Duica, A., Martín, E. (2024). Caracterización y tipologías de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria con enfoque agrobiocultural. Recomendaciones de política. https://upra.gov.co/sites/default/files/publicaciones/documentos/caracterizacion_agricultura_campesina_familiar.pdf

Defensoría del Pueblo. (2024). En 2024 se han presentado 745 feminicidios en Colombia. https://www.defensoria.gov.co/

Defensoría del Pueblo. (2025). Alerta temprana 001 de 2025: Situación de riesgo en el departamento del Guaviare. Autor.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2012). Censo nacional agropecuario.

DANE. (2018). Censo nacional de población y vivienda 2018. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018

DANE. (2021). Nota estadística: Juventud en Colombia.

DANE. (2022a). Caracterización sociodemográfica de la población infantil y adolescente en Colombia: Retos hacia la educación integral.

DANE. (2022b). Diagnóstico de la garantía de los derechos humanos en adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial, estructural e histórico (censos 1993, 2005 y 2018).

DANE. (2022c). Propiedad rural en Colombia: Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos.

DANE. (2023a). Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Bogotá. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf

DANE. (2023b). Encuesta de micronegocios (EMICRON).

DANE. (2024a). Encuesta de Micronegocios (Anexos). Obtenido de anex-Departamentos-EMICRON-2024.xlsx

DANE. (2024b). Encuesta Nacional de Calidad de Vida para población campesina 2023 (Anexos). https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/anex-Campesinos-ECV-2023.xlsx

DANE. (2024c). Encuesta nacional de calidad de vida.

DANE. (2024d). Boletín técnico: Resultados para población campesina – Encuesta nacional de calidad de vida.

DANE. (2025a). Boletín Técnico. Resultados para Población Campesina Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2024.pdf

DANE. (2025b). Anexos Gran Encuesta Integrada de Hogares. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/anex-GEIHEISS-ago-oct2025.xlsx

DANE. (2025c). Mercado laboral de la población campesina. Trimestre móvil febrero - abril 2025. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPC-feb-abr2025.pdf

DANE. (2025d). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf

DANE. (2025e). Inseguridad alimentaria a partir de la escala FIES-2024. Boletín técnico. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/FIES/bol-FIES-2024.pdf

DANE. (2025f). Proyecciones de población municipal por área y pertenencia étnico-racial 2018–2035.

DANE. (2025g). Indicadores de pobreza multidimensional y mercado laboral.

DANE. (2025h). Cuentas departamentales y PIB por sectores económicos.

DANE. (2025i). Boletín técnico: Mercado laboral de la población LGBTIQ+ (año móvil noviembre 2024 – octubre 2025).

DANE. (2025j). Mercado laboral de la juventud. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-la-juventud

Dávalos, M., & Monroy, J. (2025). Where You Are Born Matters Inequality of Opportunities and Intergenerational Mobility across Colombia's Territory. World Bank Group. https://documents1.worldbank.org/curated/en/099721005192589316/pdf/IDU-e9f9cc35-993a-4061-af5a-4e5fde8cb328.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2025a). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4143.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2025b). Documento CONPES 4147: Política nacional para la garantía de los derechos de la población LGBTIQ+. DNP.

Dejusticia. (2019). El conflicto armado en la Amazonía colombiana: Dinámicas y afectaciones. Autor.

Duarte, C. (24 de noviembre de 2022). ¿Un campesinado ecológico en Parques Nacionales Naturales? La Silla Vacía. https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/un-campesinado-ecologico-en-parques-nacionales-naturales/

Edelman, M. (enero-abril de 2022). ¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición. https://doi.org/10.22380/2539472X.2130

Elver, H. (. (2020). Perspectiva crítica de los sistemas alimentarios, las crisis alimentarias y el futuro del derecho a la alimentación. https://docs.un.org/es/A/HRC/43/44

ETC Group. (2017). ¿Quién nos alimentara? La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial (Tercera ed.). https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quiennosalimentara-2017-es.pdf

FAO. (2019). El estado de la biodiversidad alimentación y la agricultura en el mundo resumen. Roma. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/1f51259a-7584-4cfc-bab7-d9109361199c/content

FAO. (2023). Fisheries and Aquaculture. Obtenido de Fishery and Aquaculture Country Profiles. Colombia. https://www.fao.org/fishery/en/facp/COL?lang=es

FAO y GTIS. (2015). Estado Mundial del Recurso Suelo. Resumen Técnico. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura y Grupo Técnico Intergubernamental del Suelo. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/07a444e7-97a3-4e1f-b5d9-ddd84ad129c6/content

FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF. (2023). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Roma. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/62edbe6e-fcb9-477d-8a88-e35613dbf4db/content/cc3017es.html

FIAN Internacional. (2025). Los señores de la tierra: terratenientes transnacionales, desigualdad y el imperativo de la redistribución. https://www.fian.org/files/is/htdocs/wp11102127_GNIAANVR7U/www/files/Lords_Land_Fian_ES_20250602_fin(1).pdf

Ford, A., & Nigh, R. (2019). El jardín forestal de la selva Maya. México: Fray Bartolomé de las Casas.

Fundación Paz y Reconciliación. (2024). Masacres y violencia contra firmantes de paz en Guaviare. PARES.

Global Network for the Right to Food and Nutrition. (2025). Una plataforma para unir las luchas por todos los derechos humanos. https://www.righttofoodandnutrition.org/es/member/foro-mundial-de-personas-pescadoras-y-trabajadoras-de-la-pesca-fmptp/

Gobierno de Colombia. (2017). Resolución 464 de 2017 (Min Agricultura). Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar, étnica y comunitaria. https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf

GRAIN. (2016). El gran robo del clima ¿Por qué el sistema agroalimentario es motor de la crisis climática y qué podemos hacer al respecto? Ciudad de México. https://grain.org/e/5408

Güiza, D., Bautista, A., Malagón, A., & Uprimny, R. (2020). La constitución del campesinado: luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico. Bogotá: Dejusticia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/10/La-constitucion-del-campesinado.pdf

Global Forest Watch. (2024). Informe de pérdida de cobertura arbórea en Colombia. World Resources Institute.

Gobernación del Guaviare. (2024a). Plan departamental de desarrollo 2024–2027. Autor.

Gobernación del Guaviare. (2024b). Plan departamental de desarrollo 2020–2024. Autor.

Hickel, J. (2021). Menos es más. Como el decrecimiento salvará al mundo. Madrid: Capitan Swing.

Hidalgo, R. (2015). Los paradigmas de la economía campesina. Temas Sociales (36), 165-212. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152015000100009

Hinkelammert, F., & Mora, H. (2009). Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico ele Investigación. https://irp.cdn-website.com/5be65b2b/files/uploaded/FranzHinkelammertpdf-hacia-final.pdf

Houtart, F. (2014). La agricultura campesina en la construcción de un paradigma poscapitalista. En F. Álvarez, Amawta: seminarios de investigación (págs. 21-32). Quito, Ecuador: IAEN. https://www.researchgate.net/profile/Felipe-Aliaga-2/publication/270572676_El_inmigrante_como_chivo_expiatorio/links/54ade8190cf24aca1c6f6fc1/El-inmigrante-como-chivo-expiatorio.pdf#page=21

ICANH. (2020). Conceptualización del campesinado en Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. https://www.icanh.gov.co/wp-content/uploads/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf

IGAC. (2023). Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia. Bogotá, Colombia: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC_Territorios_Dig.pdf

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2022). La tierra que nos falta: Mujeres rurales y acceso a la propiedad. Indepaz.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (08 de julio de 2024). IDEAM. Obtenido de Gobierno Petro logra la mayor reducción de la deforestación en la historia de Colombia. https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/noticia/gobierno-petro-logra-la-mayor-reduccion-de-la-deforestacion-en-la-historia-de-colombia

Instituto Nacional de Salud. (2025). Boletín epidemiológico semanal: Violencia de género e intrafamiliar. https://www.ins.gov.co/Paginas/Inicio.aspx

Info Sofia Aprende. (2025). SENA Guaviare: Dirección, teléfono y cursos. https://info.sofiaaprende.co/sedes-sena/guaviare/

IPBES. (2019). Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Service. Bonn, Germany.: IPBES secretariat. https://zenodo.org/records/3553579

IPBES. (2024). Summary for Policymakers of the Thematic Assessment Report on the Interlinkages among Biodiversity, Water, Food and Health of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. https://zenodo.org/records/15673657

IPCC. (2022). El cambio climático y la tierra. Resumen para responsables de políticas. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/06/SRCCL_SPM_es.pdf

Kaur, J., & Monsalve, S. (28 de Abril de 2025). El campo habla, las mujeres campesinas lideran [Conferenncia] Gira de feminísmos camepsinos y populares, SENA. https://www.youtube.com/watch?v=gLjMDsP0aM0

La Vía Campesina. (2009). Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas. https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2010/05/declaracion-SP-2009.pdf

La Vía Campesina. (s.f.). La voz global de lxs campesinos que alimentan al mundo. https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/

Lowder, S., Skoet, J., & Singh, S. (2014). What do we really know about the number and distribution of farms and family farms in the world? Food and Agriculture Organization of the United Nations. Background paper for The State of Food and Agriculture 2014 (FAO). https://www.fao.org/4/i3729e/i3729e.pdf

Luna Mendoza, M. (2023, 30 de noviembre). La guardiana del Chiribiquete: La propuesta de campesinos excocaleros para detener la concentración de las selvas en Guaviare. Vorágine Periodismo Contracorriente. https://voragine.co/especial/la-guardiana-del-chiribiquete-la-propuesta-de-campesinos-excocaleros-para-detener-la-concentracion-de-las-selvas-en-guaviare/

LvC. (2007). Declaración de Nyéléni. https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf

Machín, B., Roque, A., Ávila, D., & Rosset, P. (2010). Revolución agroecológica: el movimiento campesino de la ANAP en Cuba. La Habana, Cuba. https://cdn.biodiversidadla.org/content/download/77281/443982/file/Revoluci%C3%B3n%20agroecol%C3%B3gica.%20El%20Movimiento%20de%20campesino%20a%20campesino%20de%20la%20ANAP%20en%20Cuba.pdf

Marandua Stereo. (2025, 3 de julio). Reducción del 40 % en casos de violencia intrafamiliar en Guaviare. Recuperado de https://marandua.com.co/

Meadows, D., Rande, J., Meadows, D., & Behrens, W. (1972). Limits to Growth. https://www.library.dartmouth.edu/digital/digital-collections/limits-growth

Mejía, M. (1995). Agriculturas para la vida: movimientos alternativos frente a la agricultura química. https://repository.agrosavia.co/items/1e46e9a4-0b56-4ffe-8cfe-b90d0dd973de

Mejía, M. (2020). La tarea de la vida es trabajar por la vida. Memorias Mario Mejía Gutiérrez. (D. González, Ed.) Colombia. https://semillas.org.co/apc-aa-files/8b03e104b93235bb29d54dee0d3af830/mario-mejia-memorias-ed.agosto-2020.pdf

MST. (2024). La organización política del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil. Obtenido de Dossier: https://mst.org.br/2024/04/16/la-organizacion-politica-del-movimiento-de-trabajadores-rurales-sin-tierra-de-brasil/

Ministerio de Defensa Nacional. (2024). Informe de seguridad territorial en el departamento del Guaviare.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2024). Boletín de comportamiento del delito de violencia intrafamiliar. https://repositorio.minjusticia.gov.co/politica-criminal/documento/Boletin-Violencia-Intrafamiliar-Primer-Semestre-2024.pdf

Nicholls, C., Henao, A., & Altieri, M. (2015). Agroecología y el diseño de sistemas agrícolas resilientes al cambio climático. Agroecología, 10(1), 7-31. https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/300711/216131

Observatorio Colombiano de Feminicidios. (2024). Reportes. https://observatoriofeminicidioscolombia.org/reportes

ONU. (2018). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. Consejo de Derechos Humanos, Asamblea General. https://digitallibrary.un.org/nanna/record/1650694/files/A_HRC_RES_39_12-ES.pdf?withWatermark=0&withMetadata=0&registerDownload=1&version=1

ONU. (2019). Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación (Jean Ziegler): Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación al Consejo de Derechos Humanos sobre los trabajadores de la pesca. Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g19/018/95/pdf/g1901895.pdf

ONU. (s.f.). Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Instrumentos y Mecanismos. https://n9.cl/s76t3s

Organización Internacional del Trabajo. (2023). Panorama del empleo juvenil en Colombia 2016–2023. OIT.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2025). Mapa del hambre.Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor) https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/

OXFAM. (2025). El saqueo continua. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2025-01/Spanish%20-%20Davos%20Full%20Report%202025_0.pdf

PENDIENTE. (2023). Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia. https://www.aunap.gov.co/dane-sector-de-pesca-y-acuicultura-del-pais-crece-un-37/

Ploeg, J. v. (2025). Agricultura Campesina: una promesa para el futuro.

Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad S.A. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2024-01/Davos%202024%20Summary%20-%20Spanish.pdf

Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam Colombia. https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#

Santo Padre Francisco. (2015). Sobre el cuidado de la casa común. Carta encíclica: "Laudato Sí". Ciudad del Vaticano. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.pdf

SENA. (2025a). Cultivar las Vidas: Feminísmos Campesino y Populares. Así Vamos (11). https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Asi-vamos-11.pdf

SENA. (2025b). Informe estadístico 2024. https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Lists/Informe%20Estad%C3%ADstico/Informe%20estad%E2%80%9Dstico%20Diciembre%202024.pdf

Servicio Nacional de Aprendizaje. (2025c). Regional Guaviare. https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaOrinoquia/Paginas/_Guaviare.aspx

Servicio Público de Empleo. (2025). Los jóvenes en el mercado laboral colombiano 2023–2024.

Telencuestas. (2018). Cuántos habitantes tenía Guaviare, Colombia, en 2018. https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2018/guaviare

Telencuestas. (2025). Cuántos habitantes tiene Guaviare, Colombia, en 2025. https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2025/guaviare

TodoColombia. (2019). Municipios del Guaviare: División política y predios urbanos y rurales. https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/guaviare/municipios-division-politica.html

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2019). Producción acuícola y emisiones por deforestación en Guaviare.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2022). Presentación regional UPRA Sucre.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2024a). Registro único de víctimas.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2024b). Registro único de víctimas: Departamento del Guaviare.

Van der Ploeg, J. (2014). Crecimiento agrícola dirigido por el campesinado y la soberanía alimentaria. En Soberanía alimentaria. Un diálogo crítico. https://patagonia3mil.com.ar/wp-content/uploads/2017/08/Soberani%CC%81a-alimentaria.-Un-dia%CC%81logo-cri%CC%81tico.pdf

WWF. (2024). Informe Planeta Vivo 2024. Un sistema en peligro. Gland, Suiza. https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/informe_planeta_vivo_2024_completo.pdf



Agradecimientos

Participantes regional Guaviare Economías Campesinas

Ana Lucia Garzón Salgado

Ana Yurley Rueda Brand

Aracely Beyoda Fernández

Arelis Gómez Guarín

Ervin Alejandro Rodríguez Beltrán

Feliciano Flórez

Flor Alba Quevedo Tribiños

Jorge Veloza

Luis Anelio Córdoba Mendoza

Luis Gonzalo Soler

Luz Emilce Montañez Acevedo

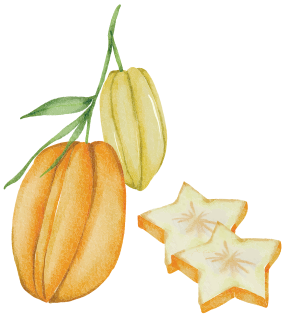
María Ines Perilla

Martha Isabel Galeano

Martha Nelly Castañeda

Oscar Mauricio Garzón

Sandra Alfonso





Asociaciones Economías Campesinas

Asociación Ganadera y de Productores de Leche de Calamar – (ASOPROLECA)

ANUC Calamar

Asociación Agropecuaria para El Desarrollo y La Paz de Cerrito

Asociación Comité de Ganaderos del Capricho

Asociación de Afrodescendientes y Comunidades Indígenas de Colinas Guaviare (AFRICG)

Asociación de Firmantes de Paz y Campesinos de Calamar Guaviare (ASOPAZCAL)





@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Canales telefónicos:
Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRSD.
Bogotá: +(57) 601 736 60 60
Línea gratuita y resto del país: 018000 910270